Secretaría General de Gobierno
Coordinación General de Protección Civil

Programa Especial
de Protección Civil
Semana Mayor 2018

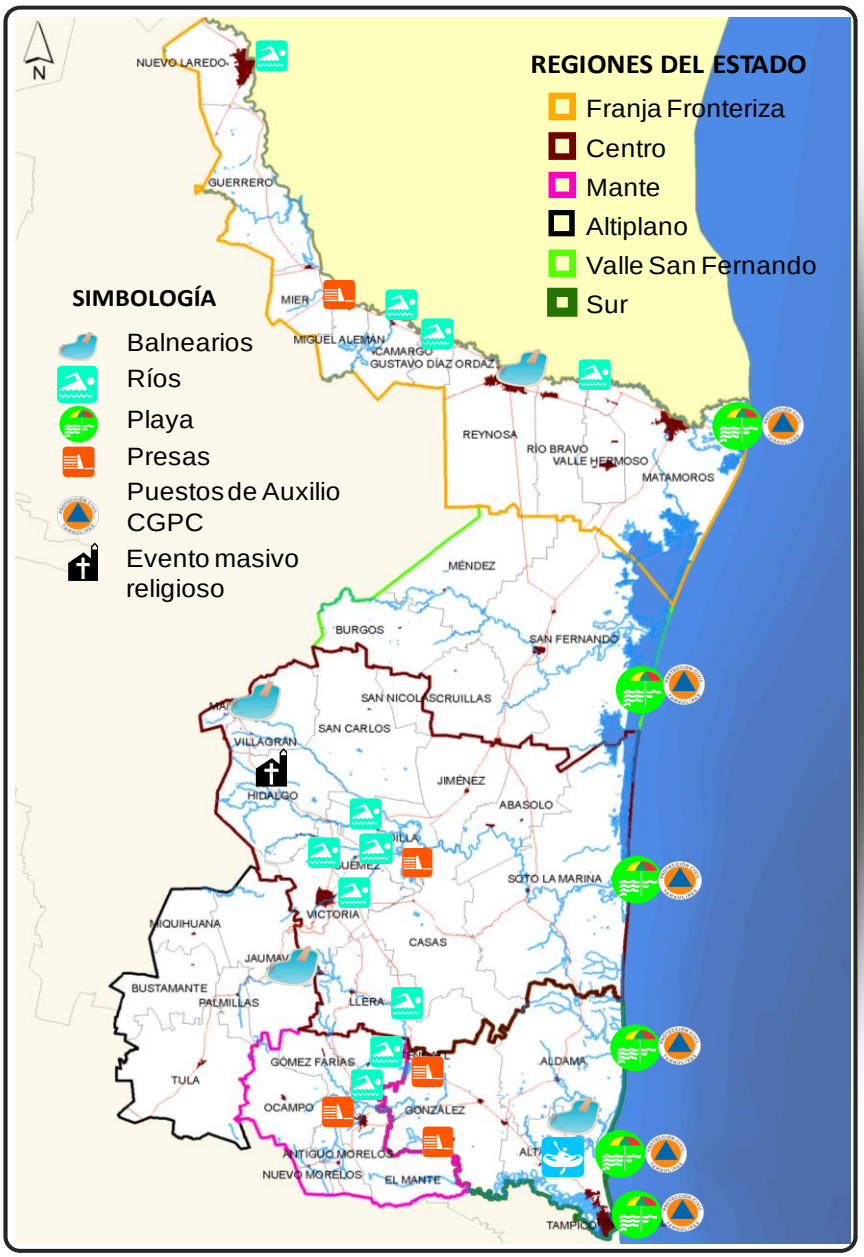

I N D I C E

Página

I.	**Introducción.**	**1**
I.1	Antecedentes.	2
II.	**Objetivos.**	**3**
2.1	Objetivo general.	3
2.2	Objetivos específicos.	3
III.	**Marco Legal.**	**3**
IV.	**Estructura organizacional del Sistema de Protección Civil.**	**4**
V.	**Acciones del Programa Especial de Protección Civil de Semana Mayor.**	**5**
5.1	Gestión Integral del Riesgo.	5
5.1.1	Identificación de los riesgos y/o su proceso de formación.	5
5.1.2	Previsión.	7
5.1.3	Prevención	7
5.1.4	Preparación.	8
5.2	Continuidad de Operaciones de los Sistemas Estatales, Municipales o Delegacionales de Protección Civil	9
5.3	Activación del Programa Especial de Protección Civil	9
VI.	**Medidas de seguridad para asentamientos humanos ubicados en zonas de alto riesgo.**	**9**
6.1	Identificación y delimitación de lugares o zonas de riesgo.	9
6.1.1	Poblaciones en zonas vulnerables.	9
6.2	Control de rutas de evacuación y acceso.	10
6.3	Acciones preventivas para la movilización precautoria de la población	14
6.4	Coordinación de los servicios asistenciales.	14
6.4.1	Sector Público Federal	14
6.4.2	Gobierno Estatal	15
6.4.3	Gobierno Municipal.	16
6.	Control de rutas de evacuación y acceso.	10
VII.	**Reducción de riesgos**	**17**
7.1	Capacitación y difusión	17
7.2	Directorios	18
7.3	Inventarios	18
7.4	Refugios Temporales	19
7.5	Telecomunicaciones	19
7.6	Instalaciones estratégicas	19
7.7	Evaluación de apoyos para un escenario probable	19
VIII.	**Manejo de la contingencia**	**20**
8.1	Alertamiento	20
8.1.1	Alertamiento Banderas costeras (playas)	20
8.2	Auxilio	21

8.3 Coordinación y manejo de contingencias....21
8.4 Evaluación de daños....22
8.5 Seguridad....22
8.6 Búsqueda y Salvamento....24
8.7 Servicios Estratégicos y Equipamiento....25
8.8 Salud....26
8.9 Aprovisionamiento....26
8.10 Comunicación social de la contingencia....26

IX. Vuelta a la Normalidad....27

X. Anexos....28

10.1 Anexo 1. Relación sitios turísticos Naturaleza y Balnearios por municipio....29
10.2 Anexo 2. Directorio dependencias y emergencias....32
10.3 Anexo 3. Directorio de autoridades Municipales y Unidades de Protección Civil....33
10.4 Anexo 4. Consejo de Protección Civil....41
10.5 Anexo 5. Infografías....45
10.6 Anexo 6. Telecomunicaciones....48
10.7 Anexo 7. Instalaciones estratégicas. Hospitales....49

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Página

Grafica 1. Afluencia turística. Semana Mayor 2014-2017..... 2
Grafica 2. Atenciones históricas Protección Civil. Semana Mayor 2014-2017..... 2
Grafica 3. Afluencia turística Naturaleza y Balnearios..... 7

ÍNDICE DE FIGURAS

Página

Figura 1. Estructura Organizacional de la Coordinación General de Protección Civil Tamaulipas..... 5
Figura 2. Principales sitios turísticos en Tamaulipas: Playas, Naturaleza y Balnearios..... 6
Figura 3. Distribución de Puestos de Auxilio, rutas de evacuación y hospitales. Playa Bagdad, Matamoros 10
Figura 4. Distribución de Puestos de Auxilio, rutas de evacuación y hospitales. Playa La Pesca, Soto La Marina.....11
Figura 5. Distribución de Puestos de Auxilio, rutas de evacuación y hospitales. Playa Barra del Tordo, Aldama.....12
Figura 6. Distribución de Puestos de Auxilio, rutas de evacuación y hospitales. Playa Miramar, Cd. Madero.....13
Figura 7. Coordinación y manejo del Programa Especial de Semana Mayor 2018. 22

ÍNDICE DE TABLAS

Página

Tabla 1. Equipo disponible 19
Tabla 2. Participación de personal y equipo por Dependencia 25
Tabla 3. Participación de Grupos Voluntarios.....25

I. Introducción

El período vacacional de Semana Mayor o Semana Santa constituye un receso laboral donde gran parte de la población económicamente activa y escolar, asiste a descansar y disfrutar de las playas, ríos y presas; debido a lo cual se refleja un incremento en tráfico carretero y aeroportuario. Este incremento obliga a las empresas de transporte público a aumentar sus operaciones, que en conjunto con los vehículos particulares saturan la vialidad en la red carretera del país, constituyendo un grave problema para la Policía Federal y otros organismos de servicio a la población como son Protección Civil, Cruz Roja, SEDENA y Ayuntamientos, los cuales disponen con programas establecidos de auxilio para las temporadas vacacionales.

En lo que concierne a Protección Civil, la visita de turistas constituye un incremento de riesgo o situaciones adversas, por lo que la Coordinación General de Protección Civil en coordinación con los Centros Regionales de Protección Civil (Altamira, El Mante, Reynosa y Victoria), las 43 Unidades Municipales de Protección Civil y los Grupos Voluntarios; desarrollan un operativo de monitoreo para controlar, prestar servicios y atenciones médicas a la población que asisten a los centros turísticos del Estado.

El operativo consiste en realizar recorridos constantes y localizar los posibles puntos críticos de riesgo, así mismo se ubican puestos de auxilio y de atención prehospitalaria fijos durante el operativo vacacional en las diferentes playas, ríos, centros de esparcimiento y puntos carreteros.

En lo que corresponde a Playa, los puntos vacacionales lo constituyen: Miramar en Ciudad Madero, Dunas Doradas y Tesoro en Altamira, Barra del Tordo en Aldama, La Pesca y Tepehuajes en Soto La Marina, Bagdad y El Mezquital en Matamoros, y Carbonera en San Fernando. En el caso de las presas visitadas durante ésta temporada son: Falcón en el Municipio de Guerrero, Marte R. Gómez en G. Díaz Ordaz y Miguel Alemán, Vicente Guerrero en Padilla, Ramiro Caballero en González y Emilio Portes Gil en Xicoténcatl. En lo que respecta a ríos y balnearios entre los más importantes se cuenta con El Nacimiento en Mante, río Corona en Guémez, río Purificación en Padilla, río los Troncones en Victoria, Sabinas y Bocatoma en Gómez Farías, entre otros. Cabe mencionar que la localidad de El Chorrito en Hidalgo, es un punto de peregrinaje religioso, el cual durante Semana Mayor resulta de mucha afluencia turística.

I.1 Antecedentes

En los últimos años, la afluencia turística en Tamaulipas ha venido incrementado de manera notable, motivo por lo cual es de gran importancia establecer las estrategias a seguir para que al término de la temporada vacacional Semana Mayor 2018 se obtenga saldo blanco tanto en los sitios turísticos del Estado así como en las diferentes carreteras que integran a Tamaulipas.

La afluencia de turistas a nivel estatal en los últimos cuatro años ha aumentado en una proporción del 28%, ya que mientras en el 2014 se presentó una afluencia de 1’555,826 turistas en el 2017 aumento hasta los 2’170,321. Gráfica 1.

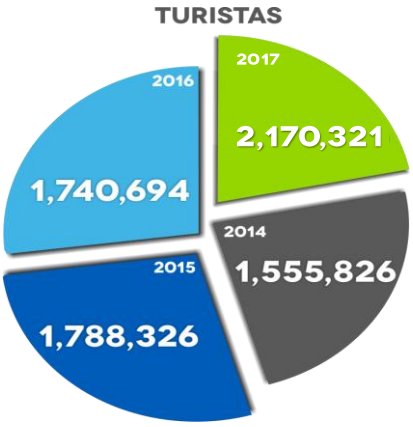

Gráfica 1. Afluencia turística. Semana Mayor 2014-2017.

De la afluencia turística del 2017, el 59.3% correspondió a turismo de playas, mientras que el 40.3% a turismo de Naturaleza y Balnearios (ríos, balnearios y presas) al interior de los municipios.

El objetivo principal del Programa Especial Semana Mayor 2018, es el operativo conjunto de todas las dependencias a nivel Estatal y Municipal que se coordinan para prestar atención a los turistas en los distintos sitios turísticos del Estado así como al tránsito en las diferentes carreteras. Al respecto, se tiene que gracias a las acciones de prevención y coordinación de las dependencias encargadas del auxilio y de la Salud a la población como la Cruz Roja, Protección Civil (Estatal y Municipal), Grupos Voluntarios y Secretaría de Salud se ha proporcionado atención prehospitalaria oportuna y se ha rescatado a un buen número de turistas en situación de inmersión con peligro de vida. Gráfica 2.

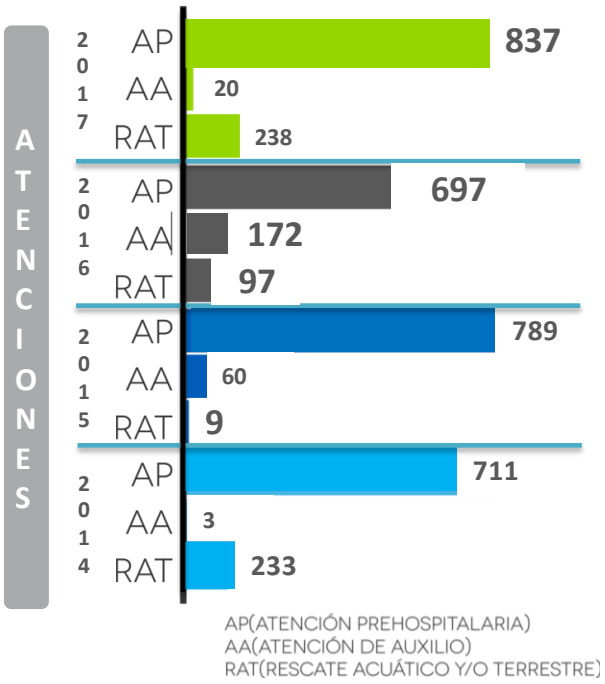

Gráfica 2. Atenciones históricas Protección Civil. Semana Mayor 2014-2017.

II. Objetivos

2.1 Objetivo general

Coordinar, supervisar, vigilar y atender en su caso, cualquier situación de emergencia que ponga en peligro la vida de los turistas en coordinación con el Sector Salud, la Secretaría de Turismo, Direcciones Municipales de Protección Civil, Cruz Roja, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Marina, Sedena, Policía Federal y Grupos Voluntarios constituidos.

2.2 Objetivos específicos

- Diseñar y divulgar las recomendaciones y medidas preventivas a la población a través de los medios de comunicación disponibles.
- Brindar atención prehospitalaria (quemaduras de agua mala, fracturas, traslados, choques, etc.).
- Realizar los procedimientos reanimación, estabilización y traslado de pacientes que se encuentren en algún incidente.
- Brindar auxilio, búsqueda, rescate acuático y rescate terrestre.
- Conteo y control de afluencia turística y vehicular.

III. Marco Legal

El marco legal que rige en materia de protección civil a Tamaulipas, es mediante la Ley de Protección Civil para el Estado, en la cual el Consejo es la principal vía por el cual las autoridades tanto las municipales y estatales atienden los diferentes agentes destructivos que ponen en riesgo a la población. De esta Ley se tiene que:

Artículo 2.- Para los efectos de esta Ley se entiende por:

I.- Agentes Destructivos.- A los fenómenos de carácter geológico, hidrometeorológico, químico-tecnológico, sanitario-ecológico, y socio-organizativo que pueden producir riesgo, alto riesgo, emergencia o desastre;

Artículo 6.- Las autoridades estatales y municipales, promoverán la creación de órganos especializados de emergencia, según sea la mayor presencia de riesgos ocasionados en una determinada zona por cualquiera de los cinco tipos de agentes destructivos.

Artículo 13.- El Consejo de Protección Civil del Estado de Tamaulipas es la institución de coordinación, planeación y supervisión del Sistema Estatal de Protección Civil, así como de colaboración y participación, que tiene como fin proteger la vida, la salud y el patrimonio de las personas; la planta productiva, la prestación de servicios públicos y el medio ambiente; ante los riesgos, altos riesgos, emergencias o desastres producidos por causas de origen natural o humano.

Artículo 26.- La Dirección General de Protección Civil tendrá las siguientes atribuciones:

XIX.- Ejercer la inspección, control y vigilancia, de los establecimientos de competencia estatal siguientes:

e).- Centros o clubes sociales o deportivos y balnearios;

Artículo 38.- Esta ley reconocerá como grupos voluntarios a las instituciones, organizaciones y asociaciones a que se refiere la fracción IX del artículo 2 de este ordenamiento, que cuenten con su respectivo registro ante la Unidad Municipal de Protección Civil, quien a su vez hará llegar dichos registros a la Dirección General de Protección Civil.

Artículo 44.- Corresponde a los grupos voluntarios:

VI.- Coadyuvar en actividades de monitoreo, pronóstico y aviso a la Unidad Municipal de Protección Civil, de la presencia de cualquier riesgo, alto riesgo, emergencia o desastre.

IV. Estructura organizacional del Sistema de Protección Civil

Con base en la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas, en cada uno de los Municipios del Estado se establecerán Sistemas de Protección Civil, con la finalidad de organizar los planes y programas de prevención, auxilio y apoyo a la población ante situaciones de emergencia o desastre. Al frente de cada Sistema, estará el Presidente Municipal.

En caso de que los efectos de un alto riesgo, emergencia o desastre rebasen la capacidad de respuesta del Sistema Municipal, el presidente municipal solicitará de inmediato el apoyo del Sistema Estatal, quien deberá prestar la ayuda respectiva en forma expedita.

El Sistema Estatal de Protección Civil tiene como base a la Coordinación General de Protección Civil en Tamaulipas, la cual opera bajo los siguientes puestos:

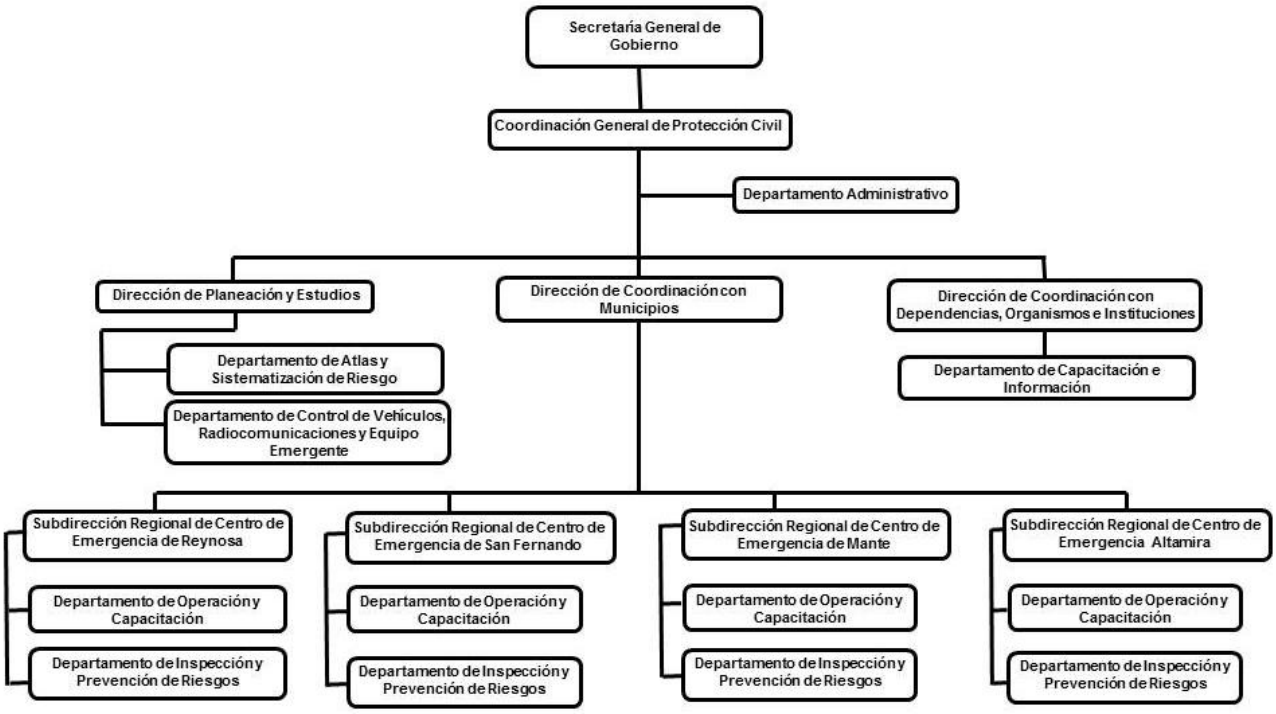

Figura 1. Estructura Organizacional de la Coordinación General de Protección Civil Tamaulipas.

V. Acciones del Programa Especial de Protección Civil de Semana Mayor

5.1 Gestión Integral del Riesgo

5.1.1 Identificación de los riesgos y/o su proceso de formación

Tamaulipas por su ubicación geográfica, cuenta con una abundante riqueza natural en sus 432 kilómetros de costa con 6 sitios de playa y 143 sitios de Naturaleza y Balnearios (presas, ríos y lagunas de agua dulce). Figura 2.

Dentro de las presas que conforman al Estado se tiene a la Vicente Guerrero, Internacional Falcón, Marte R. Gómez, Emilio Portes Gil, República Española, Las Blancas, Lavaderos, Pedro J. Méndez y Ramiro Caballero. En ellas abundan especies como carpas, bagres y lobinas de gran tamaño que le han dado a Tamaulipas, el primer lugar en pesca deportiva de aguas interiores.

El Estado de Tamaulipas es líder nacional en turismo cinegético debido a su diversidad de especies y en donde se puede encontrar gran cantidad de aves; entre las más solicitadas están la paloma de ala blanca que se encuentra en la zona centro del Estado, así como la codorniz, la paloma huilota, el pato grulla, el faisán de collar y el guajolote. Entre las especies

más buscadas de pelo, es decir, mamíferos, están el venado cola blanca que se encuentra principalmente en la zona fronteriza, así como jabalí y marrano europeo.

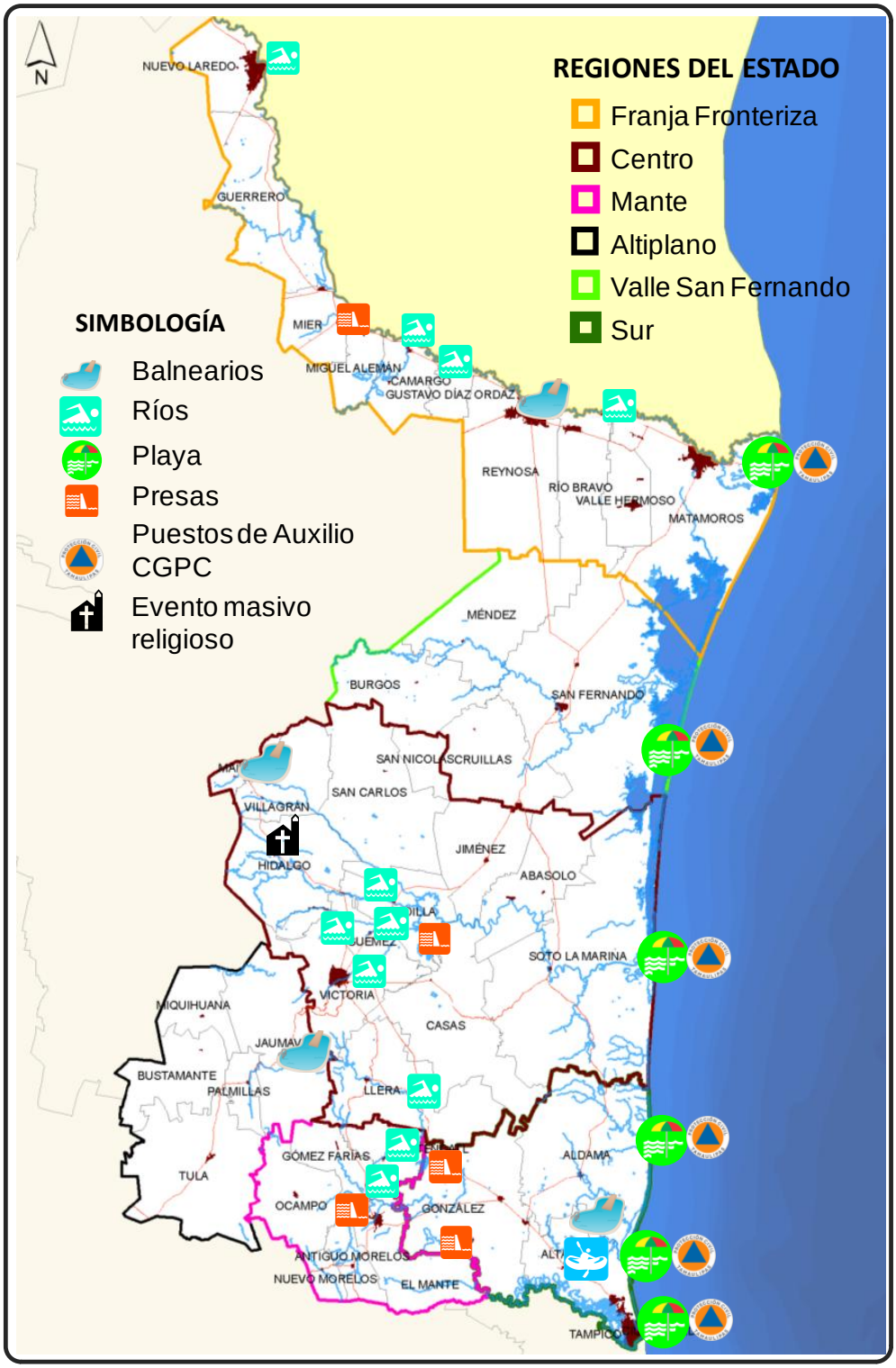

Figura 2. Principales sitios turísticos en Tamaulipas: Playas, Naturaleza y Balnearios.

El Turismo de Playa se distribuye en los seis Municipios costeros del Estado las cuales concentran a más del 60% de los turistas, la playa con mayor afluencia es Miramar en Ciudad Madero, seguido por Bagdad en Matamoros y La Pesca en Soto La Marina.

En lo que corresponde a turismo de Naturaleza y Balnearios, se tienen 143 sitios turísticos de entre los cuales los Municipios que concentran el mayor número de turistas son Reynosa, seguido por Hidalgo y Tampico. Gráfica 3 y Anexo 1.

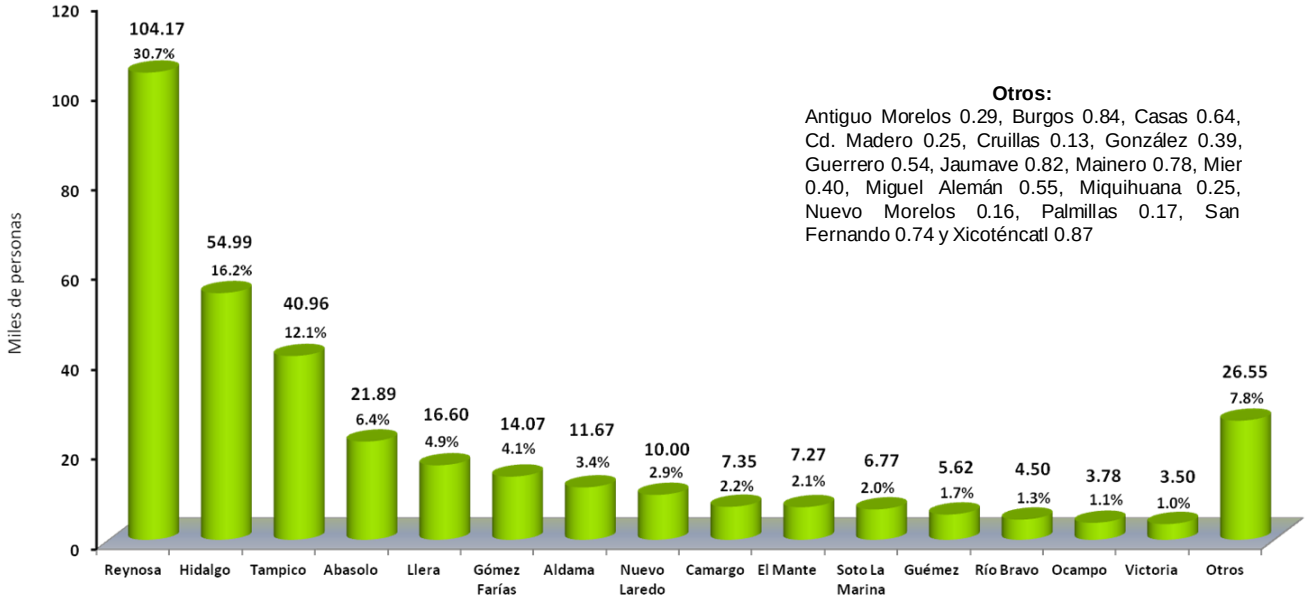

Gráfica 3. Afluencia turística Naturaleza y Balnearios.

5.1.2. Previsión

La previsión es una de las etapas principales para identificar los recursos y necesidades previas a la temporada y que en su medida, harán estar preparados ante una emergencia. Una información que debe estar siempre a disposición de la población corresponde a los números telefónicos de las dependencias y números de emergencia que se encargarán de la Atención. Anexo 2.

5.1.3 Prevención

Previo a la temporada de Semana Mayor, las dependencias participantes se reúnen con la finalidad de establecer las estrategias que habrán de seguirse como medidas de prevención. Los principales puntos a desarrollar son:

a) Establecer el programa operativo de seguridad y auxilio institucional

b) Difusión: Infografías, spots de radio y reuniones con autoridades municipales.

c) Revisión de herramientas y equipos.

d) Identificación de los encargados de cada dependencia participante.

e) Establecer tipo de formato para reporte diario de afluencia y atenciones prehospitalarias y de servicios de cada sitio turístico.

5.1.4 Preparación

Las Dependencias participantes en el operativo Semana Mayor 2018 son:

Federales

- Secretaría de la Defensa Nacional, SEDENA,
- Secretaría de Marina, SEMAR
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT
- Secretaría de Economía
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA
- Policía Federal
- Secretaría de Comunicaciones y Transporte, SCT
- Comisión Nacional Forestal, CONAFOR

Estatales

- Secretaría General de Gobierno
- Secretaría de Turismo
- Coordinación General de Protección Civil, CGPC
- Coordinación de Comunicación Social
- Secretaría de Desarrollo Rural
- Secretaría de Seguridad Pública, SSP
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, SEDUMA
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF
- Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL
- Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, CEAT
- Secretaría de Salud

Municipales:

- Presidencias Municipales
- Direcciones Municipales de Protección Civil y Bomberos

Otros:

- Cruz Roja
- Grupos Voluntario

5.2 Continuidad de Operaciones de los Sistemas Estatales, Municipales o Delegacionales de Protección Civil.

Operacionalmente, tanto la Coordinación General de Protección Civil como las diferentes Dependencias participantes laboran bajo un esquema de respuesta ante las diferentes contingencias, por lo cual no se ve interrumpida la continuidad de operaciones.

5.3 Activación del Programa Especial de Protección Civil

La activación del Programa Especial se llevará a cabo una vez que inicie el período vacacional y el Consejo Estatal de Protección Civil entrará en sesión definiendo la situación de la contingencia, de tal forma que se coordinen las actividades de los diversos actores de los sectores público, privado y social que participan en los grupos de trabajo, junto con las y los grupos voluntarios.

VI. Medidas de seguridad para asentamientos humanos ubicados en zonas de alto riesgo

6.1 Identificación y delimitación de lugares o zonas de riesgo

6.1.1 Poblaciones en zonas vulnerables

Históricamente los registros de afluencia turística en Tamaulipas muestran cifras superiores al millón de turistas, siendo el año 2017 donde se ha tenido mayor concentración con 2′170,321 personas distribuidas principalmente en turismo de playa y en menor proporción en turismo rural. Aproximadamente el 40% de la afluencia se concentra en la Playa Miramar, lo cual hace a esta playa presentar una alta vulnerabilidad a riesgos y rescates por inmersión, personas extraviadas, quemaduras de agua mala, insolación, accidentes de tránsito, rescates vehiculares, etc.

Paralelamente a la afluencia turística en los diferentes balnearios, se realizan eventos con aglomeración de personas durante el desarrollo de los diferentes actos que se realizan en las iglesias y calles de las ciudades, para la celebración de la Semana Mayor, por lo cual es común que acontezcan riesgos como intoxicación por alimentos, caídas, insolación, desmayos, pánico por explosión de artefactos o por ruidos no identificados en el momento, por lo cual constituye en centro de atención más durante esta temporada.

6.2 Control de rutas de evacuación y acceso

Ante la alta concentración de población en los principales sitios turísticos de playa, se establecen puntos de auxilio distribuidos estratégicamente para dar auxilio en caso de ser necesario. En las siguientes figuras se muestra la ubicación de Puestos de Auxilio, rutas de evacuación y hospitales cercanos a playas.

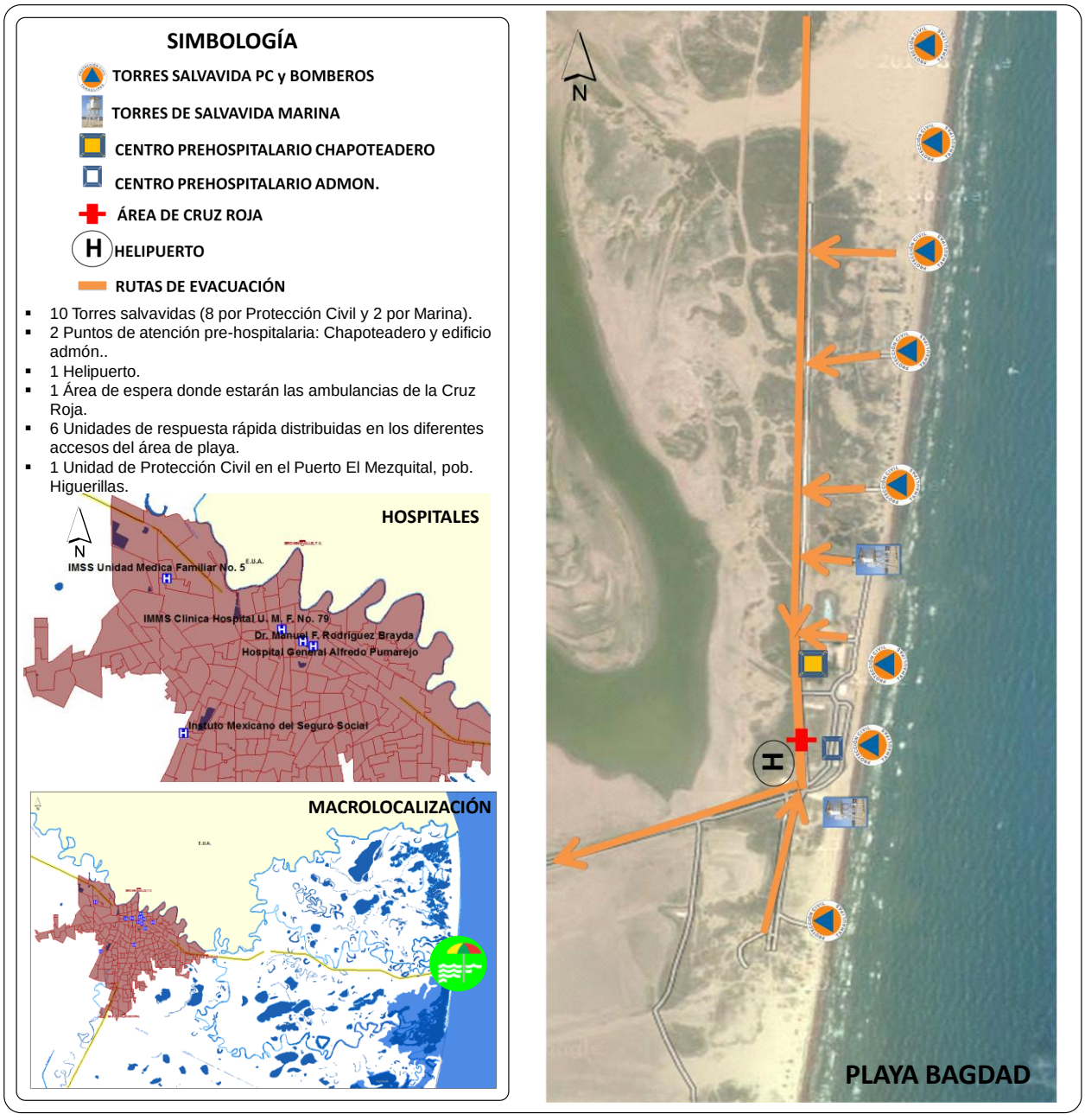

Figura 3. Distribución de Puestos de Auxilio, rutas de evacuación y hospitales. Playa Bagdad, Matamoros.

SIMBOLOGÍA

- Puesto de Control
- Protección Civil Municipal
- Policía Estatal Acreditable
- Secretaría de Marina
- Torre Salvavidas
- Ruta de Evacuación
- Policía Estatal Acreditable

Participación: Sec. de Turismo, Salud, Seguridad Pública, Protección Civil Mpal, Cruz Roja, Grupos Voluntarios, Coordinación Gral. de PC, SEMAR.

Horario de atención en Puestos de auxilio:
▪07:00 a 20:00 hrs

HOSPITALES

1. IMSS (COPLAMAR)
Distancia: 54.8 km Horario: 24 hrs
2. IMSS (Oportunidades)
Distancia: 54.0 km Horario: 24 hrs
3. Centro de Salud (La Pesca)
Distancia: 4.8 km Horario: 8 a 16 hrs

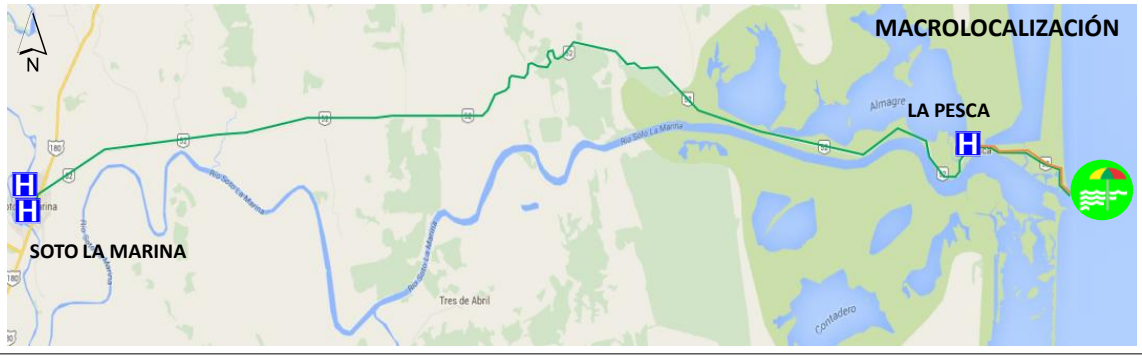

Figura 4. Distribución de Puestos de Auxilio, rutas de evacuación y hospitales. Playa La Pesca, Soto La Marina.

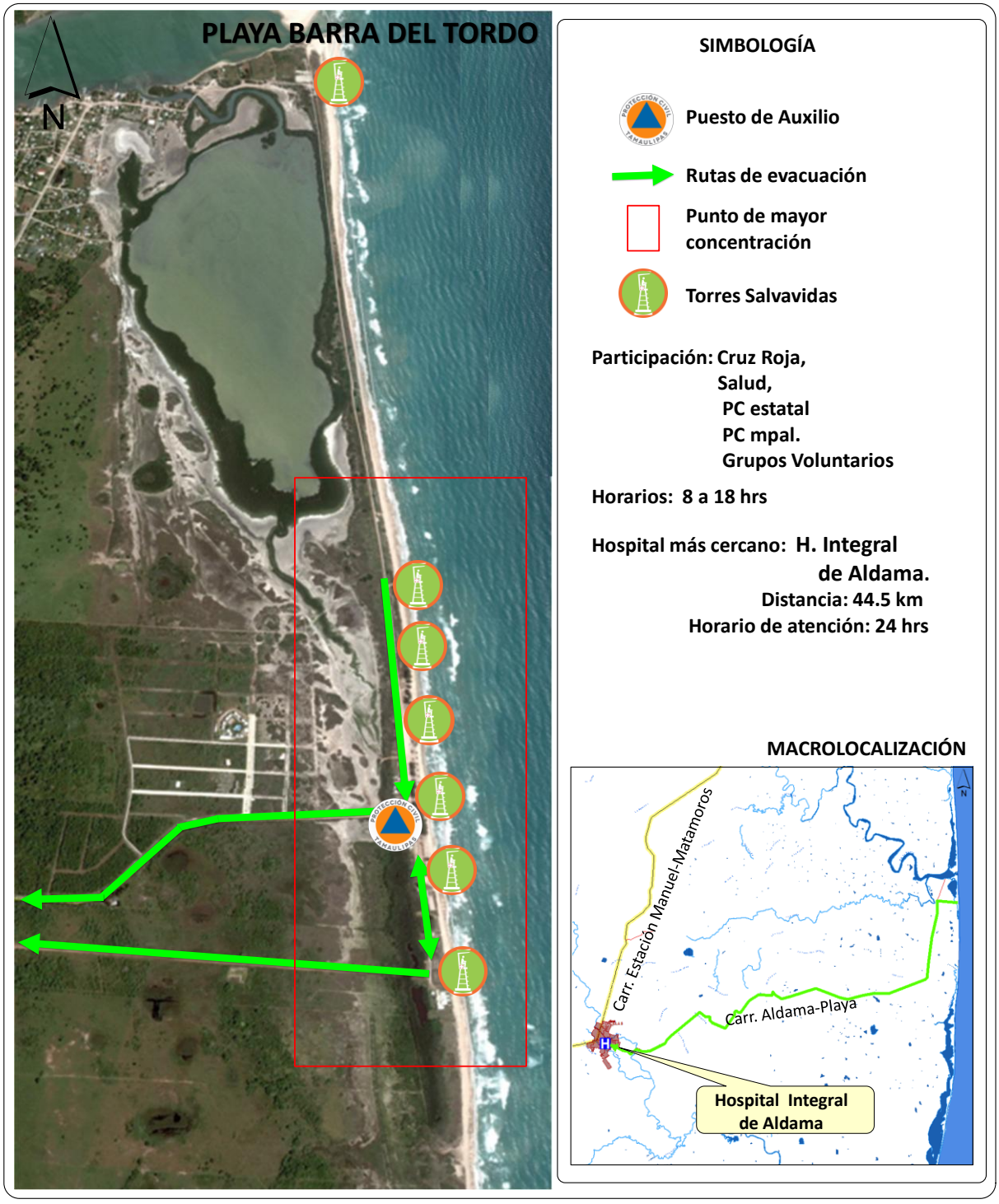

Figura 5. Distribución de Puestos de Auxilio, rutas de evacuación y hospitales. Playa Barra del Tordo, Aldama.

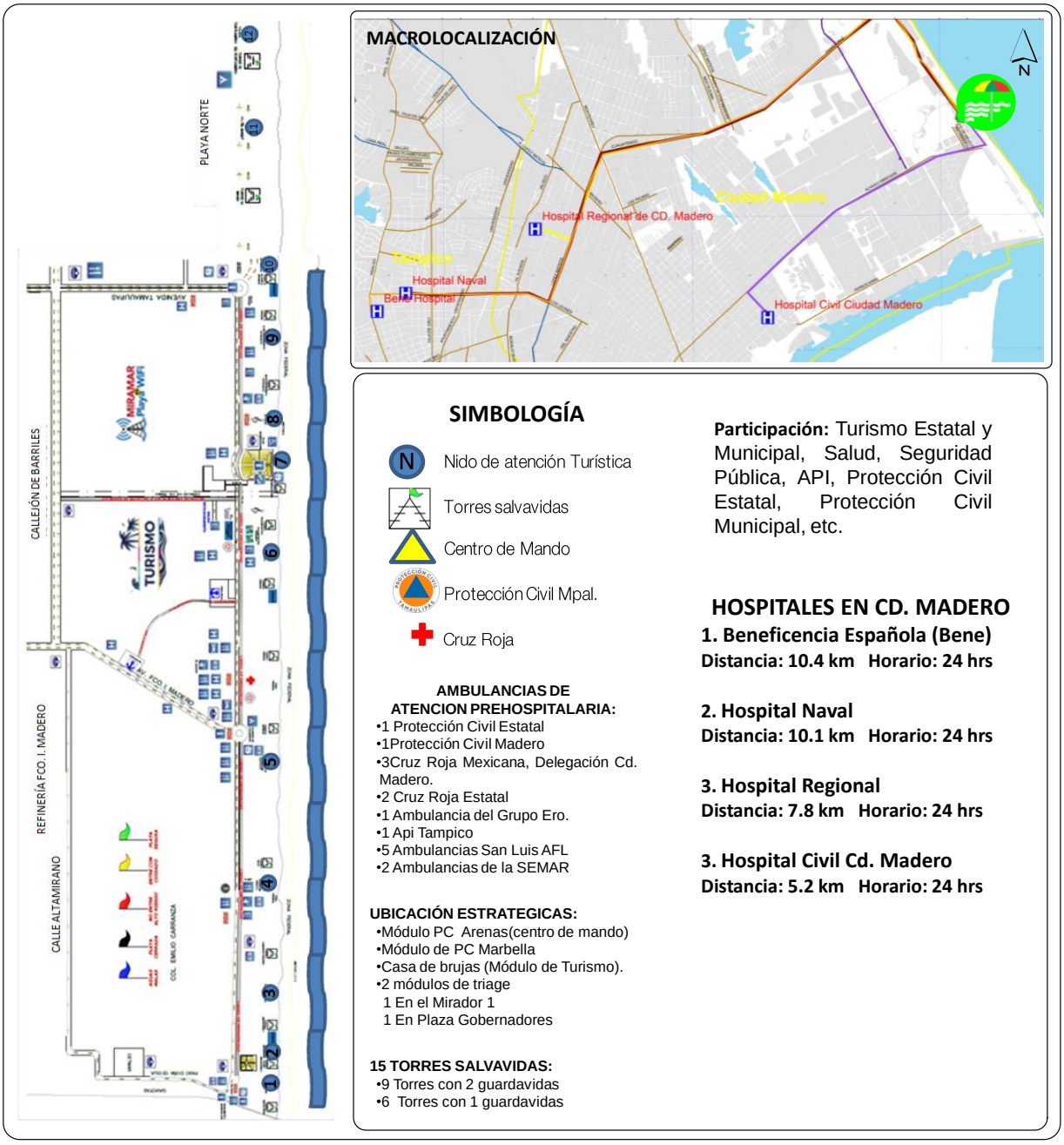

Figura 6. Distribución de Puestos de Auxilio, rutas de evacuación y hospitales. Playa Miramar, Cd. Madero.

6.3 Acciones preventivas para la movilización precautoria de la población

Durante las reuniones previas al operativo de Semana Mayor se definen las estrategias a seguir para la movilización y traslado de personas con necesidades de atención médica a los hospitales más cercanos. El servicio de traslado previa valoración prehospitalaria será por ambulancias de Cruz Roja, Protección Civil y Grupos Voluntarios. Para lo cual se generaron las rutas de evacuación y traslado a hospitales.

Se dispone con dos helicópteros, uno ubicado en playa Bagdad y otro en playa La Pesca, los cuales hacen la función de puentes aéreos cuando se rebasa la atención en los puestos de auxilio y es necesario el traslado de pacientes a hospitales especializados

6.4 Coordinación de los servicios asistenciales

La coordinación operativa del Programa Específico de Semana Mayor 2018 se desarrollará entre los tres órdenes de gobierno de la siguiente manera:

6.4.1 Sector Público Federal

CENACOM de la Coordinación General de Protección Civil

- Recibirá la información diaria de los eventos que se presenten en nuestra entidad Federativa.
- Informará a la Dirección General de Protección Civil del reporte diario emitido por la Coordinación General de Protección Civil del Estado.
- Proporcionará el apoyo necesario para comunicación y auxilio cuando sea solicitada por la por la Coordinación General de Protección Civil del Estado.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

- Mantendrá informado diariamente de los accidentes que se presentes en las carreteras federales, así como garantizar las buenas condiciones de vialidad, señalización de cruceros y condiciones de los tramos considerados peligrosos.
- Reforzará el operativo de medicina preventiva en el transporte público y privado.

Comisión Nacional Forestal

- En coordinación con el Comité Estatal de incendios forestales, establecer recursos humanos y materiales para el monitoreo y atención de incendios forestales generados por paseantes así como determinación de zonas de riesgo.

6.4.2 Gobierno Estatal

Secretaría General de Gobierno

- Concentrará la información que proporcionen las diferentes instancias del operativo a través de la Coordinación General de Protección Civil, como única vía para informar al titular del Ejecutivo.
- Evalúa el operativo y extiende recomendaciones preventivas y/o correctivas en el desarrollo operativo vacacional, eficientando así el servicio otorgado a los vacacionistas.

Coordinación General de Protección Civil

- Estrechará previamente la comunicación con las Unidades Municipales de Protección Civil, para el desarrollo del operativo que se realizará en los municipios en donde existan puntos turísticos de afluencia masiva. Esto con la finalidad de procurar un flujo de información veraz y oportuna para su concentración diaria y su transmisión a la Secretaría General de Gobierno.
- La Coordinación General de Protección Civil concentrará la información en formatos que indicarán el tipo de siniestro, generales de los afectados y fallecimientos, así como el lugar del suceso, hora y fecha, afluencia de vehículos visitantes, así como comentarios extraordinarios en caso que así lo requiera.
- A través de los Centros Regionales de Emergencias se brindará una atención estrecha en las playas de Aldama, Altamira, Ciudad Madero y Matamoros, así mismo mantendrá permanentemente una vigilancia en los principales cruces carreteros que convergen a los municipios de la zona sur del Estado.
- La Coordinación General apoyará también en el servicio operativo en los puntos de mayor afluencia o en aquellos que por su importancia merezcan apoyo extra a las Unidades Municipales.
- Se reforzarán las guardias permanentes en las oficinas de la Coordinación, poniendo a disposición el teléfono Lada 01 800 718 89 88, así como el sistema de radio comunicación.
- Coordinadamente con las demás dependencias, asignará personal para atender los Módulos Gubernamentales de Auxilio e Información Turística, con aportación de Unidades de Rescate, Ambulancias, personal capacitado (T.U.M., Bomberos, entre otros).

- Coordinará los puestos carreteros atendidos por Instituciones Privadas y Grupos Voluntarios registrados en esta Coordinación.
- Los Grupos Voluntarios cuidarán la integridad física de los visitantes a los centros turísticos y el entorno durante la Semana Mayor, con la instalación de los puestos de auxilio en el Estado.

Secretaría de Turismo

- Destinará de acuerdo con las normas de operación, personal e información impresa (trípticos, mapas, etc.) en los diferentes módulos de información turística existentes y en aquellos que disponga para una mejor atención en el programa de auxilio turístico.
- Contará con módulos integrales de servicio é información para el turista.

Coordinación General de Comunicación Social

- Esta Coordinación implementará un sistema de difusión por todos los medios informativos, del operativo de protección y seguridad al turista, así como de información de los lugares de recreo y esparcimiento y los puestos instalados para el auxilio turístico en el Estado.

6.4.3 Gobierno Municipal

Presidencias

- Establecerá puestos fijos de auxilio turístico en carreteras de acceso a los lugares de esparcimiento.
- Acondicionará los lugares de esparcimiento (señalización, limpieza, tanques para basura, asadores, sombreadores, etc.)
- Abastecerá por medio de pipas de agua los lugares que así lo requieran.
- Coordinará con la Unidad Municipal de Protección Civil, el operativo correspondiente al/o los puestos de esparcimiento e instalación de los puestos de auxilio.

Direcciones de Protección Civil

- Establecerá el puesto de mando en el lugar más conveniente para el control.
- Coordinará y ejecutará el operativo de Semana Mayor en el lugar correspondiente a su área de influencia.
- Realizará una vigilancia constante en el desarrollo del operativo, antes, durante y después del periodo vacacional.

- Estrechará la comunicación con las Dependencias de los tres niveles de Gobierno a fin de que el operativo sea interinstitucional.
- Tendrá como objetivo principal, salvaguardar la vida y pertenencias de los turistas, así como la integridad física de todas las personas involucradas en los operativos y población en general.
- Coordinará los grupos voluntarios y radioaficionados en su jurisdicción, a fin de prestar un servicio de calidad a la población.
- Deberá procurar la filosofía de Semana Mayor Blanca.
- Proporcionará toda la información al fin del día a la Coordinación General de Protección Civil, en forma clara y expedita incluyendo la estimación del número de visitantes.
- Estará atento a las disposiciones extraordinarias que marque la Coordinación General.

VII. Reducción de riesgos

7.1 Capacitación y difusión

El Gobierno de Tamaulipas por medio de la Secretaría de Turismo implementa de manera permanente el programa “Orgullo Tamaulipeco, Vívelo” el cual se intensifica durante el período de Semana Mayor, mediante la instalación de puestos de auxilio en sitios turísticos así como operativos en carretera.

Como parte del programa de difusión, se distribuye entre la población así como en redes sociales ocho tipos diferentes de infografías (Anexo 5), además se difunde mediante spot radiofónicos y televisivos campañas con medidas preventivas sobre accidentes de tránsito y el uso adecuado de balnearios. Los spot radiofónicos tipo son:

Spot: Operativo de semana mayor 2018 (recomendaciones en playas y balnearios)

En estas vacaciones de semana santa. Protección Civil Tamaulipas te protege;

Si te encuentras en la playa o en un balneario recuerda:

Siempre mantener vigilados a los menores de edad.

Procura mantenerte en áreas vigiladas por salvavidas y respeta los señalamientos.

No ingreses al agua después de comer o si estas bajo los efectos del alcohol

Recuerda en estas vacaciones. “La Protección Civil Somos Todos”.

Gobierno de Tamaulipas.

Spot: Operativo de semana mayor 2018 (recomendaciones si sales de viaje)

En estas vacaciones de semana santa. Protección Civil Tamaulipas te protege;

Si sales de viaje en tu automóvil recuerda;

Revisa tu vehículo antes de salir a carretera.

No manejes en estado de intoxicación.

Evita usar tu teléfono celular si estas conduciendo.

No manejes cansado o en estado de intoxicación.

Respeta los señalamientos y límites de velocidad.

En estas vacaciones la protección civil somos todos.

Gobierno de Tamaulipas.

7.2 Directorios

La parte medular en una contingencia mayor a parte de la atención de los primeros respondientes, son los encargados y responsables de cada una de las instituciones clave para la atención a la población, en este sentido, se incluyen como parte del Programa Especial los directorios municipales de los principales sitios turísticos, números de emergencia, Consejo Estatal de Protección Civil, hospitales de segundo y tercer nivel, etc. Ver anexos.

7.3 Inventarios

Independientemente de los puestos de auxilio por las diferentes dependencias, la Coordinación General de Protección Civil instala puestos de auxilio en las seis principales playas para lo cual dispone con el siguiente equipo:

Tabla 1. Equipo disponible.

Inventario	Cantidad	Inventario	Cantidad
Vehículos		**Equipo de comunicación**	
Helicóptero	2	GPS	50
Camión cisterna	5	Radiocomunicación (matras)	18
Cuatrimotos	4	Teléfonos Satelitales	3
Vehículos 4x4	6		

7.4 Refugios Temporales

A nivel estatal se dispone con 513 Refugios Temporales destinados para la atención de cualquier emergencia en los 43 municipios que conforman al Estado. Del total de refugios, 73 (69 urbanos y 4 rurales) son los que comúnmente son activados y pueden alojar hasta 3,263 familias. Consultar en: http://proteccioncivil.tamaulipas.gob.mx/.

7.5 Telecomunicaciones

Durante la contingencia, se dispone con comunicación por medio de radios matra y telefonía convencional. En el Anexo 6, se proporciona una relación de los equipos disponibles.

7.6 Instalaciones estratégicas

Para dar respuesta y atención durante la contingencia en caso de una emergencia, se dispone con 51 hospitales de segundo y tercer nivel, así como una Unidad de Quemados especializada en la atención de personas quemadas de la Fundación Michou y Mau, anexa al Hospital General Dr. Norberto Treviño Zapata en Cd. Victoria. Anexo 7.

7.7 Evaluación de apoyos para un escenario probable

Como parte de la planificación para el manejo de los incidentes, se evalúan la disposición de unidades de emergencia e infraestructura en cada uno de los municipios del Estado. En los apartados anteriores se hizo la descripción respectiva.

VIII. Manejo de la contingencia

8.1 Alertamiento

Como parte del Programa Especial, el alertamiento de peligros a los turistas es mediante la disponibilidad torres salvavidas en el caso de Playas, las cuales se encargan de prevenir a los bañistas de las condiciones del mar para su ingreso, así como la vigilancia y perímetros del área para recreación.

En caso del turismo rural, se mantienen recorridos por parte de las Direcciones de Protección Civil en las riberas de los ríos donde se concentran los bañistas.

Tanto en el turismo de playas como rural, se mantienen puntos de reunión distribuidos estratégicamente con apoyo de ambulancias.

8.1.1 Alertamiento Banderas costeras (playas)

La ley establece para las playas privadas y públicas la obligación de exponer determinadas banderas. Las banderas de señalización suelen colocarse cerca de las torres salvavidas. Se asocian de acuerdo a su categoría. Para su modificación se tendrán en cuenta las circunstancias diarias de las condiciones del mar, corrientes, meteorología o circunstancias extraordinarias que se presenten y todos los riesgos que puedan poner en peligro la seguridad de las personas.

Bandera verde.- Playa libre, es seguro ingresar al mar, no es necesario adoptar medidas especiales. Es necesario siempre tener en cuenta que las circunstancias en el mar son cambiantes y hay que estar prevenidos e ingresar con precaución al mar.

Bandera amarilla.- Precaución. Se permite el baño con limitaciones. Se deben adoptar las medidas que los salvavidas y/o las autoridades consideren necesarias.

De igual forma se utilizará bandera amarilla cuando las condiciones del mar puedan originar peligro, existan animales, elementos flotantes o contaminación que suponga riesgo para las personas.

Bandera roja.- Alto riesgo. Se recomienda no ingresar por la presencia de corrientes de no retorno en un lugar no apropiado para baño.

Bandera negra.- Peligro inminente. Prohibida la entrada al mar. Esta bandera se utiliza comúnmente cuando existen tormentas eléctricas que puedan poner en riesgo la vida de las personas.

8.2 Auxilio

En situación de riesgo se brinda atención prehospitalaria en el sitio, y en caso de ameritar intervención más especializada se hace el traslado del paciente al hospital más cercano. Los tipos comunes de auxilio son:

Atenciones: Médicas prehospitalarias generales, quemaduras de agua mala, fracturados, traslados, etc.

Auxilios: Localización de personas extraviadas, rescates acuáticos, rescates terrestres, rescates vehiculares, accidentes de tránsito, accidentes carreteros, orientación vehicular, etc.

8.3 Coordinación y manejo de contingencias

Para la coordinación y manejo del Programa Especial de Semana Mayor, se procederá conforme a las funciones de cada una de las dependencias ya descritas en el apartado de coordinación de los servicios asistenciales (6.4). El procedimiento general será de la siguiente manera:

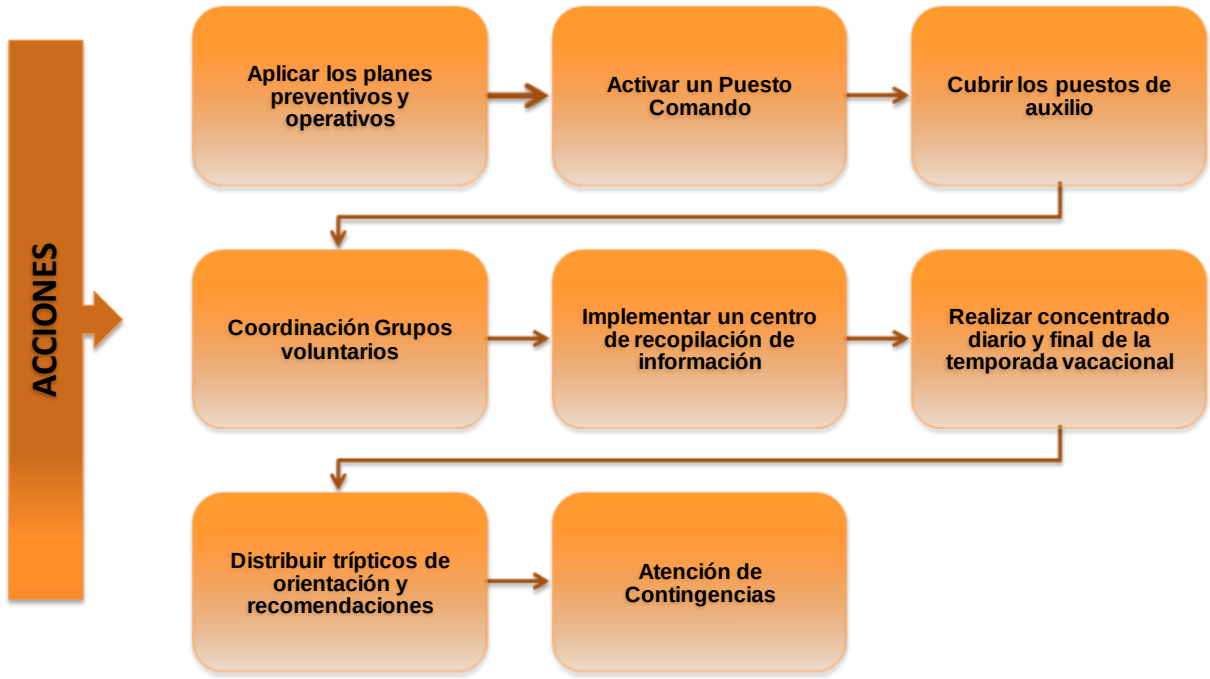

Figura 7. Coordinación y manejo del Programa Especial de Semana Mayor 2018.

8.4 Evaluación de daños

Diariamente la Coordinación General de Protección Civil concentrará la información en formatos a través de la Dirección General de Gobierno, que indicarán el tipo de siniestro, generales de los afectados y fallecimientos, lugar del suceso, hora y fecha, afluencia de vehículos visitantes, así como comentarios extraordinarios en caso que así lo requiera.

8.5 Seguridad

La seguridad durante el tránsito de los turistas que van de paso por el estado de Tamaulipas así como de todos los que se dirijan a algún sitio turístico estará a cargo de la Policía Federal y de los Ángeles Verdes:

Policía Federal

- Registrará el tránsito de vacacionistas en las carreteras federales bajo su responsabilidad hasta el término de las mismas, a fin de iniciar su seguimiento, adoptando medidas para garantizar una vialidad peatonal y vehícular, así como proporcionar información y auxilio vial a los vacacionistas que lo requieran.

SECTUR Ángeles Verdes

- En sus recorridos por las carreteras federales del Estado, darán información vial, puestos de atención y auxilio médico, recomendaciones generales y servicio mecánico.

Para dar seguridad a los turistas en los diferentes puntos de concentración las instituciones tanto estatales como municipales desarrollarán las siguientes acciones:

Gobierno Estatal

Secretaría de Seguridad Pública

- Asignará unidades y personal a los destinos de recreo, donde se concentre gran cantidad de personas.
- Informará de cualquier factor de riesgo detectado durante el patrullaje que ponga en peligro la integridad del turista.
- Mantendrá el orden público apoyando a los cuerpos de Seguridad Pública Municipal durante el operativo.
- Detendrá a las personas que sorprenda en flagrante delito o falta administrativa, turnándolo posteriormente a la autoridad competente.

Procuraduría General de Justicia

- Esta institución brindará los servicios de ministerio público en los principales puntos turísticos del Estado, a fin de agilizar y eficientemente la integración de averiguaciones previas y defendiendo los intereses de la sociedad, con un estricto apego a las leyes, a fin de lograr la procuración de justicia en los centros de esparcimiento.

Gobierno Municipal

Dirección de Seguridad Pública

- Designará unidades y personal para mantener el orden y proporcionar seguridad, asistencia, auxilio y orientación a los vacacionistas.
- Mantendrá el orden público apoyándose en los Cuerpos de Seguridad Estatal durante el operativo.
- Proporcionará información sobre los servicios que se prestan y ubicación de los puestos de auxilio turístico.
- Mantendrá informado al Comando de Operaciones sobre cualquier factor de riesgo detectado durante su patrullaje.

Dirección de Tránsito

- Asignará patrullas y personal para apoyo a los vacacionistas desde el ingreso al Estado, así como los lugares de alta concentración vehicular.
- Establecerá el auxilio vial de acuerdo a su programa interno.
- Mantendrá informada a la Dirección Municipal de Protección Civil de los accidentes viales suscitados y de las actividades realizadas.
- Mantendrá una vigilancia permanente en las carreteras estatales.

Cuerpos de Bomberos

- Establece coordinación con la Dirección Municipal de Protección Civil y dependencias involucradas en el operativo.
- Proporcionará información al turista, brindándoles seguridad, asistencia y auxilio.
- Actúa de acuerdo a su programa establecido en la prevención de incendios.
- Apoyará en los rescates terrestres, acuáticos y de montaña, de acuerdo a la solicitud de los puestos de auxilio.

Grupos Voluntarios

- Actuarán conforme a su registro de prestación de servicios en el Estado, coordinados por las Direcciones Municipales y Estatal de Protección Civil.

8.6 Búsqueda y Salvamento

En caso de un evento No deseado en alguno de los sitios turísticos o en carretera, las actividades de búsqueda y Salvamento estarán a cargo de los tres órdenes de gobierno de la siguiente manera:

Gobierno Federal

Octava Zona Militar

- A través de elementos del Ejército establecidos en la Entidad Federativa, se realizarán recorridos de patrullaje por las carreteras federales del Estado y puestos de vigilancia para dar seguridad y auxilio al turista.

Primera Zona Naval

- Implementará operativos de seguridad, vigilancia y auxilio en las playas del Estado.

A nivel estatal la Secretaría de Seguridad Pública así como la Dirección de Seguridad Pública a nivel municipal, colaborarán con SEDENA y SEMAR en los casos necesarios.

En los puntos específicos de playas se instalarán torres salvavidas con personal capacitado para dar auxilio a los turistas en caso de alguna inmersión.

8.7 Servicios Estratégicos y Equipamiento

Para dar respuesta rápida y oportuna durante el Operativo de Semana Mayor que se implementará por parte de los tres niveles de gobierno se dispondrá con lo siguiente:

Tabla 2. Participación de personal y equipo por Dependencia.

DEPENDENCIAS	PERSONAL	UNIDADES DE EMERGENCIA	BUQUES	EMBARCACIONES	JETS SKY	HELICÓPTERO	MOTOCICLETAS	MONTADA Y CANINOS	PUNTOS DE AUXILIO
Turismo	20	7							7
Municipios	531	79							
Grupos voluntarios	586	349							
Protección Civil Estatal	22	8			1	1			
Salud	344	5							21
Cruz Roja	120	50							
Seguridad publica	1,878	264				1	58	3	
Policía Federal	290	87				1			
Semar	587	22	2	11					9
PGJ	47	14							
Ángeles verdes	48	12							
Total	**4,473**	**897**	**2**	**11**	**1**	**1**	**58**	**3**	**37**

Por otra parte, los Grupos Voluntarios también forman parte importante dentro del Operativo conjunto con Protección Civil. A nivel Estatal se contará con la participación de 66 Grupos Voluntarios con un total de 773 participantes los cuales se distribuirán en 72 Puestos de Auxilio (fijos y móviles). Tabla 3.

Tabla 3. Participación de Grupos Voluntarios.

SITIO	MUNICIPIO	PUESTOS DE AUXILIO	NÚMERO DE GRUPOS VOLUNTARIOS	PARTICIPANTES	UNIDADES
Sol y Playa	6 Matamoros, San Fernando, Soto La Marina, Aldama, Altamira y Ciudad Madero	32	32	383	179
Naturaleza y Balnearios	12 Abasolo, Ant. Morelos, Gómez Farías, González, Llera, El Mante, Nvo. Laredo, Ocampo, Reynosa, Tampico, Victoria y Xicoténcatl	40	34	390	206
TOTAL	**18**	**72**	**66**	**773**	**385**

8.8 Salud

La Secretaría de Salud a través de las Jurisdicciones Sanitarias y Centros de Salud, implementará el operativo de atención a la salud en las áreas de:

- Control sanitario del agua
- Control sanitario de alimentos
- Control sanitario de fauna nociva
- Control sanitario de la basura
- Control sanitario de excretas
- Implementación de módulos de atención médica
- Fomento a la salud
- Vigilancia y estudios epidemiológicos
- Difusión impresa de recomendaciones para evitar daños a la salud.

Así mismo, tendrá a disposición de la población, listas las unidades de urgencias en hospitales de segundo nivel, del IMSS, del ISSSTE y de Sector Salud, así como hospitales de tercer nivel de la Secretaría de Salud y las unidades médicas existentes en la Entidad.

Estas actividades se contemplarán de acuerdo al desarrollo del operativo y sus características específicas antes, durante y después del evento bajo el programa establecido por la propia Secretaría.

8.9 Aprovisionamiento

Para el período de Semana Mayor, no se dispone con aprovisionamiento como se tiene durante la temporada de Ciclones Tropicales o invernal, sin embargo, en los Puestos de Auxilio ubicados principalmente en Playas, se distribuye de manera significativa agua potable para los turistas, material para curación y vehículos todo terreno para el remolque de vehículos varados.

8.10 Comunicación social de la contingencia

La Coordinación General de Comunicación Social del gobierno del Estado, será la encargada de implementar un sistema de difusión por todos los medios informativos, del operativo de protección y seguridad al turista, así como de información de los lugares de recreo y esparcimiento y los puestos instalados para el auxilio turístico en el Estado.

Cuando llegará a presentarse algún incidente desafortunado en cualquiera de los centros turísticos, corresponderá a los altos mandos proporcionar a la prensa la situación y características de los eventos sucedidos, a través de comunicados o entrevistas.

IX. Vuelta a la Normalidad

Cuando se presente algún incidente de tipo mayor como el caso de ahogados por inmersión y por alguna razón el cuerpo de la persona no fuera rescatado de inmediato, se proporcionará ayuda de búsqueda y rescate mediante la Secretaría de Defensa Nacional, SEDENA, Secretaría de Marina, SEMAR, la Coordinación General de Protección Civil, entre otros.

En lo que corresponde a la recuperación y vuelta a la normalidad de los centros turísticos, se estará en constante mantenimiento y limpieza antes, durante y después del período vacacionista parte del personal encargo.

X. ANEXOS

10.1. Anexo 1. Relación sitios turísticos Naturaleza y Balnearios por municipio.

No.	MUNICIPIO	BALNEARIO	No.	MUNICIPIO	BALNEARIO
ZONA NORTE			**ZONA CENTRO**		
1	**CAMARGO**	Presa Marte R. Gómez	34	**HIDALGO**	Río Progreso
2		Río bravo-Las Palmas-Río San Juan	35		Presa El Sauz/La Escondida
3	**GUERRERO**	Presa Falcón-Parque recreativo Nuevo Amanecer	36		El Chorrito
4	**REYNOSA**	Las Playitas	37		Presa Pedro J. Méndez
5		Albercas Públicas	38		Los Brincos
6		Parque Ecoturístico El Santuario	39		La Colombina
7	**MIER**	Presa Las Blancas	40		Balneario San Francisco
8		Río Álamo	41		Buenos Aires
9	**GUSTAVO DIAZ ORDAZ**	Rivera del Río Bravo	42		Ojo de Mar
10	**MIGUEL ALEMÁN**	Centro recreativo Río Bravo	43		Presa Santa Engracia
11		Parque recreativo Bravo Fest	44		Río Lucio Blanco
12	**NUEVO LAREDO**	Margen del Río Bravo-El Carrizo	45		Albercas del Chorrito
13		El Laguito	46	**LLERA**	El Azteca
14		Las Palapas	47		Río Guayalejo
15	**RÍO BRAVO**	Nuevo Progreso	48		Panza de Vaca
16		La Playita brecha 14	49		El Peñón
17		Recreativo El Mezquite	50		Zaragoza
18		La Garrapata	51		Puente Cabecera Municipal
19		El Rincón del Viejo	52	**PADILLA**	Balneario Ej. Maguiras
20		Compuertas el Culebrón	53		Presa Vicente Guerrero
21		Playitas del Río Bravo	54		Balneario 5 de Mayo
No.	**MUNICIPIO**	**BALNEARIO**	55		El Barretal Río Purificación
ZONA CENTRO			56		Cabecera Mpal. Río Purificación
22	**ABASOLO**	Balneario Ej. Las Delicias	57	**MAINERO**	Albercas Casa Blanca
23		La Cascada el Porvenir	58		Presa Real del Borbón
24	**CASAS**	Presa Vicente Guerrero	59		Río Tragadero
25		Río El Dorado	60		Río Pilón
26		Presa 5 de Febrero	61	**SAN FERNANDO**	Rio Conchos
27	**BURGOS**	Parque recreativo Los Chorros	62		Playita La Carbonera
28		Balneario La Cueva, Ej. El Pedregal	63	**SOTO LA MARINA**	Tampiquito
29	**CRUILLAS**	Balneario parque La Nación	64		Tepehuaje
30		Parque recreativo El Bosque	65	**VICTORIA**	Río San Marcos
31	**GUÉMEZ**	El Tigre	66		Los Troncones
32		Canal El Vertedor, Ej. Gpe. Victoria	67	**VILLAGRÁN**	Presa del Ej. Purísima Florencia
33		Balneario Las Pilas Ej. El Roble	68		Presa Ej. Magdaleno Aguilar

Continuación Anexo 1.

No.	MUNICIPIO	BALNEARIO	No.	MUNICIPIO	BALNEARIO
ZONA ALTIPLANO			**ZONA SUR**		
69	JAUMAVE	El Salto	98	TAMPICO	Laguna del Carpintero
70		El Ojito	99		Laguna del Chairel
71		Río Los Nogales	100		Canal de La Cortadura
72		La Cascada	**ZONA CAÑERA**		
73		Charco (Poza) Azul	101	ANTIGUO MORELOS	Presa El Oyul
74		Balneario La Cortina	102		Las Albercas
75	MIQUIHUANA	Las Cabañas	103	EL MANTE	Río Tantoyuquita
76		El Aserradero	104		Río Nueva Apolonia
77		La Marcela	105		La Servilleta
78		Peña Nevada	106		La Aguja
79	PALMILLAS	Balneario Las Enramadas	107		La Difusora
80		El Salto	108		Los Tubitos
81	TULA	Sitio Arqueológico La Laguna	109		Playitas El Limón
82		Balneario Ej. Juan Sarabia	110		El Nacimiento
83		La Laguna Escondida	111		Cañón de La Servilleta
84		El Contadero	112	GOMEZ FARIAS	Río Sabinas
No.	**MUNICIPIO**	**BALNEARIO**	113		Río Plan Guadalupe
ZONA SUR			114		Río Plan Guadalupe
85	ALDAMA	Poza La Muralla	115		Río Benito Juárez
86		El Salto	116		Bocatoma
87		El Nacimiento	117		Aztecas
88		Los Cenotes	118		Ej. Riachuelo
89	ALTAMIRA	Palapa Champayán	119		La Esperanza
90		Alberca Unidad Deportiva Las Flores	120		Poza Azul
91	CIUDAD MADERO	Parque Bicentenario	121	OCAMPO	Centro Recreativo El Contadero
92		Feria de la Gastronomía Plaza Jalisco	122		Paseo La Alberca
93	GONZÁLEZ	Ej. San Antonio Rayón	123		La Poza El Higuerón
94		Rio Tamesí			
95		El Cojo Cabecera Municipal	124		La Poza Madre Ejido El Chamal Viejo
96		Presa Ramiro Caballero	125		Grutas De La Puente Ejido Paseo Real
97		Presa Emilio Portes Gil	126		La Misión Cabecera Municipal

Continuación Anexo 1.

No.	MUNICIPIO	BALNEARIO
ZONA CAÑERA		
127	**OCAMPO**	Ruinas Prehispánicas Los Cuisillos
128		Presa San Miguel Ej. El Pensil
129		Presa La Granja, Cabecera Mpal.
130		Cabañas El Obelisco
131	**NUEVO MORELOS**	Ojo de Agua
132		La Presa El Pescadito
133	**XICOTÉNCATL**	Puente El Azúcar
134		Presa Emilio Portes Gil
135		Balneario El Recodo
136		Balneario El Olmito
137		Balneario La Presa
138		Balneario El Aguiche
139		Balneario Ej. Gallinas
140		Puente Brownsville
141		Balneario San Manuel
142		Balneario Vicente Guerrero
143		Balneario Calabazas

10.2. Anexo 2. Directorio dependencias y emergencias.

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	TELÉFONO
Sistema de emergencias	911
Coordinación General de Protección Civil, CGPC	834 318 25 00 ext 10400 834 306 65 96 834 305 70 51 834 305 70 52 834 305 71 34 01 800 718 89 88
Comisión Nacional Forestal, CONAFOR	01 800 737 00 00 834 315 70 52 834 315 79 31 834 315 38 96
Dirección de Recursos Naturales y Manejo de Áreas Naturales Protegidas, CONANP	834 107 82 90
Secretaría de la Defensa Nacional, SEDENA	77 Batallón de Infantería. Cd. Victoria 834 313 00 03 15 Batallón de Infantería. Tampico 833 228 07 38 19 Batallón de Infantería. Reynosa 899 926 70 92
Policía Federal	834 316 09 19 834 316 47 79
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT	834 318 52 52 834 318 52 53
Secretaría de Comunicaciones y Transporte, SCT	834 312 21 99 834 185 60 02
Cruz Roja, CR	834 110 06 15

10.3. Anexo 3. Directorio de autoridades Municipales y Unidades de Protección Civil.

PUESTO	NOMBRE	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
ABASOLO			
Presidente Municipal	C. Yesika Yaneth Selvera Garza	835 335 01 77 835 335 01 29	municipioabasolo2016@hotmail.com yesikaselvera@hotmail.com
Secretario Particular	Lic. Silva Ortiz Ortiz		municipioabasolo2016@hotmail.com vita_sil@hotmail.com
Srio. del Ayuntamiento	C. Mario Alberto Barrera Medrano		municipioabasolo2016@hotmail.com mbarrera.medrano@gmail.com
Director de Protección Civil	C. Carlos Amador Ibarra Maldonado		cacoibarra@outlook.es
ALDAMA			
Presidente Municipal	C.P. Faisal Smer Silva	836 274 02 35 836 274 06 80	faisal.smer.silva@gmail.com
Srio. del Ayuntamiento	Lic. Gloria Avalos Domínguez		secretaria.aldama@hotmail.com gadcava7@hotmail.com
Director de Protección Civil	Ing. Rogelio Lara Nuño	836 274 07 01	rogelio_laran@hotmail.com
Subdirector de Protección Civil	C. Domingo Rubio Sánchez		
ALTAMIRA			
Presidente Municipal	C. Alma Laura Amparan	833 454 63 00 Ext. 301, 310	secretaria.particular.altamira@altamira.gob.mx
Coordinador de presidencia	C. José Alberto Guzmán Rivera	833 454 63 00 Ext. 311	josealbertoguzmanrivera@ gmail.com
Srio. del Ayuntamiento	Lic. Israel Hernández Villafuerte	833 454 63 00 Ext. 128, 150 Ext.105 Valeria	lic.israel.hernandez@hotmail.com altamira.sec.ayuntamiento@hotmail.com
Director de Protección Civil	Téc. César Vázquez Jáuregui	833 264 64 45	proteccion.civil.altamira@altamira.gob.mx
Subdirector de Protección Civil	C. Serapio García Martínez		
Técnico Departamento de Emergencias	Lic. Jesús Enríquez Torres		
ANTIGUO MORELOS			
Presidente Municipal	C. Evangelina Ávila Cabriales	831 237 01 82 831 237 01 81	evangelina.avilac@gmail.com ayuntamientoantiguomorelos@gmail.com
Secretario Particular	C. Teresita de Jesús Martínez García		
Srio. del Ayuntamiento	C. Tomas Calderón González		tomascalderon452@gmail.com ayuntamientoantiguomorelos@gmail.com
Director de Protección Civil	C. Roberto Alvarado Saldierna		ayuntamientoantiguomorelos@gmail.com
Cmte. Área Operativa	C. Emilio Rivera Grimaldo		
BURGOS			
Presidente Municipal	C. Alejandro Moya Garza	841 852 23 28 841 844 40 17	burgospresidencia605@gmail.com
Secretario Particular	C. Edith Robles Rodríguez		
Srio. del Ayuntamiento	Lic. Marcelino Martínez Zúñiga		
Director de Protección Civil	C. Jorge Luis González Ramos	841 844 40 18 Fuerza Tamps	
BUSTAMANTE			
Presidente Municipal	C. Marisela Rodríguez González	832 235 52 38 832 235 54 26	bustamantetamaulipas2016@gmail.com
Srio. del Ayuntamiento	C. Susano Maldonado Tejada		
Director de Protección Civil	C. Marcelo Hernández Bustos		
CAMARGO			
Presidente Municipal	Maestra Edelmira García Delgado	891 974 00 03 891 974 00 44 891 974 13 00 891 974 13 01	secretariaparticularcamargo2016-2018@hotmail.com

Continuación Anexo 3.

PUESTO	NOMBRE	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Secretario Particular	Lic. Anabel Guerra Morales		
Secretario del Ayuntamiento	Prof. Guadalupe Puente Alvarado		ayuntamientocam2016_2018@hotmail.com
Director de Protección Civil	C. Erick Raúl Rodríguez Cuellar		eddy_b1@hotmail.com secretariaparticularcamargo2016-2018@hotmail.com
CASAS			
Presidente Municipal	Lic. Jesús Arturo Barrón Perales	835 324 15 05	secretariaayuntamientocasas@gmail.com
Srio. del Ayuntamiento	Ing. Florencio Díaz Zúñiga		
Director de Protección Civil	C. Alfredo Gómez Núñez		
CRUILLAS			
Presidente Municipal	C. Guadalupe Aguirre de León	841 852 12 78	presidenciacruillas@hotmail.com
Srio. del Ayuntamiento	C. María Guadalupe Garza de León		
Director de Protección Civil	C. Cristian Adán Martínez Robledo		
Subdirector de Protección Civil	C. Emiliano Méndez Aguirre		
CD. MADERO			
Presidente Municipal	Lic. José Andrés Zorrilla Moreno	833 305 23 00 833 305 23 01	licguzmangec@hotmail.com
Secretario Particular	Lic. Patricia Guzmán		
Srio. del Ayuntamiento	Lic. Juan Torres Sáenz	833 305 23 21 833 305 23 46 833 305 23 02	ecorriver@hotmail.com tsaenzcp@hotmail.com
Director de Protección Civil	Cmte. Miguel Ángel Valdez Reyes	833 306 79 11 833 305 24 22 833 215 00 20	pcciudadmadero@gmail.com
Subdirector de Protección Civil	C. Jesús Federico Sun Murillo		pcciudadmadero@gmail.com feddysun@hotmail.com ad.pccmadero@gmail.com
GÓMEZ FARÍAS			
Presidente Municipal	MVZ. Francisco Javier López Reyes	832 236 22 15 832 236 22 16	presidencia_gf16@outlook.es
Srio. del Ayuntamiento	Ing. Humberto Alanís Espronceda		presidencia_gf16@outlook.es agroalanis@gmail.com
Director de Protección Civil	C. José Juan Aguilar Orduña		proteccioncivilgf@gmail.com
Subdirector de Protección Civil	C. Misael Enríquez Bernal		
GONZÁLEZ			
Presidente Municipal	Capitán piloto aviador Guillermo Verlage Berry	836 273 07 48 836 273 06 29 836 273 00 87	presidencia2016-18@gonzaleztam.com verlage_berry@hotmail.com
Secretario Particular	Lic. Jesús Domínguez Hernández		presidencia2016-18@gonzaleztam.com jesusdomh@gmail.com
Srio. del Ayuntamiento	Prof. Sergio Armando Cervantes González		presidencia2016-18@gonzaleztam.com sergiocerv_12@hotmail.com
Director de Protección Civil	C. Juan Antonio Reyes Portes	836 270 30 36	presidencia2016-18@gonzaleztam.com reyes_juan13@hotmail.com
Auxiliar de protección civil	C. Refugio González Govea		presidencia2016-18@gonzaleztam.com

Continuación Anexo 3.

PUESTO	NOMBRE	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
GUÉMEZ			
Presidente Municipal	C. Carlos Adrián Cárdenas González	835 324 10 37 835 324 10 51	rayuntamientoguemez@gmail.com
Srio. del Ayuntamiento	Lic. Raúl Blanco Sánchez		
Director de Protección Civil	C. Ismael Álvarez Vargas		ismaelalvar16gmz@gmail.com
GUERRERO			
Presidente Municipal	Profa. Beatriz Posada Noriega	897 976 03 70 897 976 01 14	secretaria_ayuntamiento16@hotmail.com
Secretario Particular	C. Eduardo González Martínez		
Srio. del Ayuntamiento	C. Cesar Gregorio Rodríguez Duran		
Director de Protección Civil	C. Armando Lerma Nava		proteccioncivil.guerrero@hotmail.com
Auxiliar de Protección Civil	C. Miguel Ángel Martínez		
GUSTAVO DIAZ ORDAZ			
Presidente Municipal	Profe. Jorge Navarro Garza	891 938 24 17 891 938 21 44	diazordaz_20162018@hotmail.com
Srio. del Ayuntamiento	Prof. Bulmaro del Pino Cabrera		
Director de Protección Civil	C. Ismael Valdivia Valdez	891 938 24 17	
HIDALGO			
Presidente Municipal	C. María De Lourdes Domínguez Walle	835 337 07 73	presidenciahidalgo2016-2018@hotmail.com
Srio. Particular	C. Ramona Álvarez López		
Srio. del Ayuntamiento	Ing. Irineo Sánchez Martínez		sanchez-ney@hotmail.com presidenciahidalgo2016-2018@hotmail.com
Director de Protección Civil	C. Miguel Ángel Villanueva Castro		presidenciahidalgo2016-2018@hotmail.com
Subdirector de Protección Civil Santa Engracia	C. Gildardo Cuellar Soto		
JAUMAVE			
Presidente Municipal	Prof. José Luis Gallardo Flores	832 336 03 60 832 336 01 19 832 336 01 20	jaumave2016_2018@hotmail.com
Secretario Particular	Dr. Ramón Ruiz Limón		
Srio. del Ayuntamiento	Prof. Cesar Martin Rodríguez García		
Director de Protección Civil	Lic. Juan de Dios Bermúdez Olvera	832 336 03 71	modulodeseguridad2017@hotmail.com
Encargada de Oficina	C. Citlali Chaires Moreno		
JIMÉNEZ			
Presidente Municipal	Lic. Mónica Saldívar Quintanilla	835 338 00 71	ayuntamientojimenez_2016-2018@hotmail.com monicasaldivar@live.com.mx
Srio. del Ayuntamiento	Lic. Luis Alberto Saldívar Villanueva		ayuntamientojimenez_2016-2018@hotmail.com
Director de Protección Civil	C. Jorge Luis Guerrero García		ayuntamientojimenez_2016-2018@hotmail.com proteccionciviljimenez_2016-2018@hotmail.com
LLERA			
Presidente Municipal	C.P. Héctor Manuel de la Torre Valenzuela	832 323 00 15 832 323 01 57	PRESLLERA16-18@outlook.com
Srio. Particular	Prof. Ramón Escobar García		
Srio. Del Ayuntamiento	C. Rodolfo Medina Pérez		
Director de Protección Civil	C. Mario Bonilla García		proteccioncivillera2017@hotmail.com
Subdirector de Protección Civil	C. Gamaliel Vargas Estrada		

Continuación Anexo 3.

PUESTO	NOMBRE	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
MAINERO			
Presidente Municipal	C. María Dolores Cuellar Luna	835 325 10 00	presidencia-mainero2016.2018@hotmail.com
Secretario Particular	C. Armando Ortega Rodríguez		armando_040689@hotmail.com presidencia-mainero2016.2018@hotmail.coom
Srio. del Ayuntamiento	C. Jorge Luis González Cepeda		jorgelgcepeda@hotmail.com presidencia-mainero2016.2018@hotmail.coom
Director de Protección Civil	C. Fernando Sánchez Serrato		proteccioncivilmainero@hotmail.com
Subdirector de Protección Civil	C. Aldo Alberto Trejo González		
EL MANTE			
Presidente Municipal	Ing. Juan Francisco Leal Guerra	831 232 81 36 831 232 29 24	oficinasecretariaparticular@hotmail.com
Secretario Particular	Lic. Enrique Aregullin Martínez		
Srio. del Ayuntamiento	Lic. Juan Gerardo Carlos Cruz Ramos	831 234 10 78	j_gerardocruz@hotmail.com
Director de Protección Civil	Lic. David Feliciano Padrón Guerrero	831 232 38 72	davidfpadron@hotmail.com
Cmte. De Bomberos	C. Juan Martin Esperanza Sánchez		
MATAMOROS			
Presidente Municipal	Lic. Jesús Juan de la Garza Díaz del Guante	868 810 80 00 Directo: 868 810 80 12	gerardo.mg@hotmail.com
Secretario Particular	Lic. Jesús Gerardo Morales Guerra	868 810 80 00	
Srio. del Ayuntamiento	Lic. José Abelardo Martínez Escamilla	868 810 80 48	
Director de Protección Civil	Lic. Arnoldo Gustavo Amador Flores	868 824 47 21 868 824 47 22	proteccioncivil2013_2016@hotmail.com
Subdirector de Protección Civil	Lic. José Francisco Cervantes Herrera		
MÉNDEZ			
Presidente Municipal	C. Anabel Rivera Treviño	841 844 46 31	mendez20162018@gmail.com
Srio. del Ayuntamiento	C. María Elena García Glez.		
Director de Protección Civil	C. Víctor Manuel Rangel Valdez		
MIER			
Presidente Municipal	Lic. Roberto Gustavo González Hinojosa	897 973 00 70 897 973 00 71	ayuntamiento2016_2018@hotmail.com
Secretario Particular	C. Iván Santacruz Juárez		
Srio. del Ayuntamiento	Lic. Gonzalo Nicanor Barrón Santos		
Director de Protección Civil	C. Jaime García Garza	897 973 00 70 897 973 00 71 Ext. 112	
Auxiliar de Protección Civil	C. Luis Jesús Aranda Ubaldo		
MIGUEL ALEMÁN			
Presidente Municipal	Profa. Rosa Ícela Corro Acosta	897 972 01 48 897 972 09 35 897 972 08 77	rosycorro@yahoo.com
Srio. del Ayuntamiento	Lic. Ricardo Rodríguez García		
Director de Protección Civil	C. José Javier Collin González	897 972 19 11	proteccionCivil.MA@hotmail.com proteccioncivilcdma@hotmail.com
Subdirector de Protección Civil	C. José del Pilar González Ríos		

Continuación Anexo 3.

PUESTO	NOMBRE	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
MIQUIHUANA			
Presidente Municipal	Lic. Ma. Guadalupe Rodríguez Gámez	832 323 22 09 832 323 22 40 Directo	presidencia.miquihuana@hotmail.com
Secretario Particular	C. José Fabián Molina Cedillo	832 323 22 09 832 323 20 99	
Srio. del Ayuntamiento	C. Gildardo Quiñones Cazares		
Director de Protección Civil	C. Luis René Rodríguez Chávez	832 323 22 09 832 323 20 99 832 323 20 67	
NUEVO LAREDO			
Presidente Municipal	C.P. Oscar Enrique Rivas Cuellar	867 711 35 00 867 711 35 35	enriquerivas@nld.gob.mx
Secretario Particular	Lic. Luis Rodrigo Gracia Gutiérrez		panaga_luis@prodigy.net.mx
Srio. del Ayuntamiento	Lic. Raúl Cárdenas Thomae	867 711 35 58 867 711 35 87	raul@martinezcardenas.com
Director de Protección Civil	Lic. Omar Javier Enríquez Sánchez	867 712 46 35 Asistente	omar.pcnldo@gmail.com
Coordinador General de Protección Civil y Bomberos	Lic. Roberto González Orozco	867 712 21 24 Operativo	
NUEVO MORELOS			
Presidente Municipal	C. José Antonio Rivera Espinoza	482 371 30 92 482 371 30 85	nuevomorelos2016-2018@hotmail.com
Secretario Particular	C. Julián Medina Cedillo		
Srio. del Ayuntamiento	C. Osvaldo Mandujano García		
Director de Protección Civil	C. Juan Manuel Garay Morales		
OCAMPO			
Presidente Municipal	Lic. Pedro Javier Muñiz Camacho	832 236 00 02 832 236 00 83	municipiodeocampo20162018@gmail.com
Secretario Particular	C. Martin Sotelo Hernández		
Srio. del Ayuntamiento	Ing. Alfredo Molina Sánchez		
Director de Protección Civil	C. Juan Manuel Cepeda Guerrero		
PADILLA			
Presidente Municipal	Lic. Edgar Eduardo Alvarado García	835 324 01 58	presidenciapadilla2016-2018@hotmail.com
Secretario Particular	C. José Manuel Eguía Garza		
Srio. del Ayuntamiento	Ing. Enrique Guerrero Pizaña		
Director de Protección Civil	C. Genaro Pérez Rodríguez	835 324 01 58 835 324 01 06	protec.01padilla@gmail.com erika_lic1@hotmail.com
Cmte. Protección Civil	C. Héctor Zamudio Carrizales		
PALMILLAS			
Presidente Municipal	Profa. Genoveva Córdova Castro	832 235 46 03 832 235 49 03	palmillas_2016-2018@outlook.es
Srio. del Ayuntamiento	C. David Gerardo Guevara Vargas		
Director de Protección Civil	C. Faid Ramírez López		

Continuación Anexo 3.

PUESTO	NOMBRE	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
REYNOSA			
Presidente Municipal	Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez	899 932 32 00	maricelargr@hotmail.com
Secretario Particular	C. Maricela Rosario Gutiérrez Rivas		
Srio. del Ayuntamiento	Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa	899 932 32 21	lara.caludia28@yahoo.com perrhimatew@gmail.com
Director de Protección Civil	Cmte. Marco Antonio Martínez Alvarado	899 955 70 90 899 957 57 87 899 957 57 88	marcoantonio117ma@gmail.com proteccioncivil@reynosa.gob.mx
RÍO BRAVO			
Presidente Municipal	Lic. Juan Diego Guajardo Anzaldúa	899 934 00 11 899 934 00 20	klaumxx@gmail.com
Secretario Particular	C. Claudia Quintero Ortiz		
Srio. del Ayuntamiento	C. Sergio Alfonso Sierra Hurtado		
Director de Protección Civil	C. Axel Góngora de Islas	899 934 70 00	pc-2@live.com.mx mary_loera3006@hotmail.com
Cmte. De Bomberos	C. Carlos Hernández Ramírez		
SAN CARLOS			
Presidente Municipal	C. Rolando Selvera Aguilar	835 328 10 60 835 328 10 61	sancarlos_1618@hotmail.com
Secretario Particular	C. Fernando Castillo Guevara		
Srio. del Ayuntamiento	Profe. Martin Guadalupe González Saucedo		
Director de Protección Civil	C. Américo Iván Salazar Cantú	835 328 10 69 Policía Estatal	
SAN FERNANDO			
Presidente Municipal	CP. José Ríos Silva	841 844 12 35	secretariadelr.ayuntamiento2016@hotmail.com
Secretario Particular	C. Jesús Roberto Pérez García		
Srio. del Ayuntamiento	C. Jesús Roberto Moctezuma Gracia Cantú	841 844 04 13 841 844 12 15	
Director de Protección Civil	C. Rigoberto Rodríguez Pérez	841 852 35 82	proteccioncivilsf@hotmail.com
Cmte. De Protección Civil	C. Martin Gpe. Sánchez Aguilar		
SAN NICOLÁS			
Presidente Municipal	Profa. Sandra Verónica Benavides Castellanos	834 172 40 43	castellanos_sannicolas@hotmail.com
Secretario del ayuntamiento	C. Antonio Aguirre Sánchez		
Director de Protección Civil	C. Guadalupe Salas Castellanos		
SOTO LA MARINA			
Presidente Municipal	Ing. Habiel Medina Flores	835 327 04 91 835 327 01 65 835 327 04 90	refaccionaria_lanacional@hotmail.com
Secretario Particular	C. Edgar Adán Hernández Castillo		edgaradan.@gmail.com
Srio. del Ayuntamiento	Profe. Alberto Joaquín Castillo García		joaquin_castillogarcia@hotmail.com
Director de Protección Civil	C. Enrique Enríquez Hernández	835 327 05 76	proteccion_civil_2016_2018@hotmail.com
Subdirector de Protección Civil	C. Roberto Azuara Hernández		

Continuación Anexo 3.

PUESTO	NOMBRE	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
TAMPICO			
Presidente Municipal	Profa. María Magdalena Peraza Guerra	833 305 27 01 833 305 27 02	magdalenaperaza@yahoo.com
Secretario Particular	Lic. Sonia del Ángel García		sonydelangel@gmail.com
Srio. del Ayuntamiento	Lic. Laura Patricia Ramírez Villasana	833 305 27 04	laura_rmzv@yahoo.com
Director de Protección Civil	Lic. Eduardo Morales López	833 305 28 74 833 305 28 72	edumora2003@hotmail.com direccion.pctampico@gmail.com
Subdirector de Protección Civil	Ing. Rommel Faustino Martínez Flores		romel_martinez@hotmail.com direccionpctampico@gmail.com
	Ing. Roberto Moreno Brondo		direccionpctampico@gmail.com
TULA			
Presidente Municipal	C. Antonio Leija Villarreal		maransal@hotmail.com
Secretario Particular	C. Marco Antonio Salazar Flores		
Srio. del Ayuntamiento	C. María de los Ángeles Ruiz Hernández		
Director de Protección Civil	C. Elías Marco Cantú Valdez	832 326 00 46	triztancantu@gmail.com alva_2302@hotmail.com (Secretaria Provisional)
Auxiliar de Protección Civil	C. Ubaldo Rodríguez Hernández		
VALLE HERMOSO			
Presidente Municipal	Dr. Daniel Torres Espinoza	894 842 08 29 894 842 36 19	presidenciavallehermoso@gmail.com torres_2000@hotmail.com
Secretario Particular	C. Alexandra Bedolla Flores Secretaria privada		presidenciavallehermoso@gmail.com
Srio. del Ayuntamiento	Lic. Rodolfo Andrade del Fierro		presidenciavallehermoso@gmail.com rodolfoandrade123@outlook.com
Director de Protección Civil	C. Eduardo Rudy López Chávez	894 842 02 02	presidenciavallehermoso@gmail.com
Subdirector de Protección Civil	C. David Cárdenas Flores		
VICTORIA			
Presidente Municipal	C.P. Oscar de Jesús Almaraz Smer	834 318 78 00	oscar_almarazs@hotmail.com ciudadvictoria2016.2018@outlook.es
Secretario Particular	Ing. Rigoberto Ortega Juárez	834 318 78 00 Mónica Ibarra	ciudadvictoria2016.2018@outlook.es
Srio. del Ayuntamiento	Lic. Juan Antonio Ortega Juárez	834 318 78 00	
Director de Protección Civil		834 312 03 40	proteccioncivilvictoria@hotmail.com
Jefe Departamento Administrativo de Protección Civil	Lic. Rubén Valero Castillo		
VILLAGRAN			
Presidente Municipal	C. Blanca Elizabeth Rodríguez González	835 325 01 53	villagran2016.2018@gmail.com
Secretario Particular	C. Tomasa Concepción Doria Salazar		
Srio. del Ayuntamiento	C. Gerardo Rodríguez Rodríguez		
Director de Protección Civil	C. Juan de Dios Guerrero Guerrero		
Oficial Mayor de Protección Civil	C. Rigoberto Espinoza Avalos		

Continuación Anexo 3.

PUESTO	NOMBRE	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
XICOTÉNCATL			
Presidente Municipal	Ing. Vicente Javier Verástegui Ostos	832 235 00 36	presidencia_xico@hotmail.com
Secretario Particular	C. Caín Aurestel Andrade Álvarez		
Srio. del Ayuntamiento	Lic. Yolo Xóchitl López Avilés		
Director de Protección Civil	C. Aarón Montes Hernández.		
Subdirector de Protección Civil	C. Jairo Ricardo Robles Gallardo		

10.4. Anexo 4. Consejo de Protección Civil.

Estatales

NOMBRE	PUESTO	TELEFONO
Lic. Francisco Javier Cabeza de Vaca	Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas	834 318 87 00
Sra. Mariana Gómez de García Cabeza de Vaca	Presidenta del Patronato del Sistema DIF Tamaulipas	834 318 14 05
Lic. Elida Flamarique Castañón	Secretario Particular del C. Gobernador	834 318 87 00 Ext. 40700
Ing. César Augusto Verástegui Ostos	Secretario General de Gobierno	834 318 88 04 Ext. 40803, 40804
Ing. Pedro Silva Rodríguez	Subsecretaria de Gobierno	834 318 88 04 Ext. 40817
Ing. Pedro Granados Ramírez	Coordinador General de Protección Civil	834 305 65 96
C.p. Maria de Lourdes Arteaga Reyna	Secretario de Finanzas	834 318 82 10 Ext. 40210
Ing. Cecilia del Alto López	Secretario de Obras Publicas	834 107 85 18 Ext. 43418
Ing. Gilberto Estrella Hernández	Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	834 107 86 15 Ext. 43715
C.p. Ariel Longoria García	Secretario de Desarrollo Rural	834 107 83 30 Ext. 42900
Lic. Jesús Nader Nasrallah	Encargo de La Secretaría de Administración	834 107 87 38 Ext. 44108
Ing. Jesús Rafael Villarreal Cantú	Secretaria de Desarrollo Económico	834 107 88 24 Ext. 44324
Lic. María Isabel Gómez Castro	Secretaría de Turismo	
Dr. Héctor Escobar Salazar	Secretario de Educación	834 318 66 02 Ext. 46102
Mtra. Silvia Maribel Pecina Torres	Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	834 318 25 50 Ext. 10001
Contraalmirante Augusto Cruz Morales	Secretario de Seguridad Pública	834 318 62 33 Ext. 16033
Dra. Gloria de Jesús Molina Gamboa	Secretario de Salud	834 318 63 05 834 318 63 06 Ext. 20505, 20506
Lic. Lourdes Flores Montemayor	Secretario de Desarrollo Social en el Estado	834 31 2 17 47
M. E. María Esthela Chavira Martinez	Secretaría del Trabajo	834 107 86 94 Ext. 43812
Dr. Irving Barrios Mojica	Procurador General de Justicia del Estado	834 318 51 00 Ext. 50000
Lic. Mario Soria Landero	Contralor Gubernamental	834 107 85 87 Ext. 43627
Arq. Salvador Gonzalez Garza	Director General del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo	834 318 55 00 Ext. 46500
Dip. Glafiro Salinas Mendiola	Presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado	834 318 77 01 Ext. 54209
Lic. Horacio Ortiz Renan	Presidente Del Supremo Tribunal y presidente del Congreso de la Adjudicatura del Estado	834 318 71 05

Estatales

NOMBRE	PUESTO	TELEFONO
Lic. Francisco García Juárez	Coordinador General de Comunicación Social	834 318 87 65 Ext. 40765 834 318 88 80 Ext. 40880
Arq. Luis Pinto Covarrubias	Director General de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas	834 318 91 50 Ext. 42806
Lic. Omeheira López Reyna	Director General Del Sistema DIF Tamaulipas	834 318 14 00 Ext. 48318
Ing. German Pacheco Díaz	Director General del ITIFE	834 316 20 03 Ext 46800

Federales

NOMBRE	PUESTO	TELEFONO
General de Brigada y D.E.M. Adelfo Castillo López	Comandante de la 8ª. Zona Militar. Cd. Reynosa	899 926 70 92 Ext 1007, 1008, 1009 y 1013
General de Brigada D.E.M. Enrique Covarrubias López	Jefe de la Zona de Acción Centro. 77º. Batallón de Infantería	834 135 07 66
Coronel de Infantería D.E.M. Anastacio Santos Álvarez	Comandante del 77º. Batallón de Infantería	834 313 00 03
Vicealmirante C.G.D.E.M. Froylan Jiménez Colorado	Comandante de la 1ª. Zona Naval. Tampico	833 215 78 08 833 215 79 15
Contralmirante Roberto González López	Comandante del Sector Naval La Pesca	835 327 07 02
Contraalmirante D.E.M. Federico Alberto Magaña Ramos	Comandante del Sector Naval de Matamoros	868 822 95 04 868 822 95 03
Lic. Rubén Quiroga Peña	Director General del Organismo Cuenca Golfo Norte de la CONAGUA	834 120 00 00 Ext 1001
Ing. Luis Fernando Nájera	Director General del Organismo Cuenca Río Bravo de la CONAGUA	818 126 01 50 Ext 1001, 1006, 1007 818 354 42 34 818 126 01 50 818 355 12 05
Ing. Nicolás García Meléndez	Superintendente de la CFE. Zona Reynosa	899 921 21 01
Ing. Juan Francisco Hernández Carrizales	Superintendente de la CFE. Zona Victoria	834 318 0012
Ing. Sixto Rivas Castillo	Gerente de la División Golfo Centro de la CFE	818 329 02 01
Ing. Ricardo Sandoval Ortega	Gerente de la División Golfo Norte. Monterrey	81 832 90 201
Ing. Ángel Arriaga	Superintendente de la CFE Zona Matamoros	868 811 17 01 868 811 17 02
Ing. Esteban López Herrera	Superintendente interino de la terminal de almacenamiento y reparto. Victoria. Pemex Refinación	834 316 59 02 834 316 45 70
Ing. José Ángel Cabrera López	Superintendente de la Terminal de Almacenamiento y Reparto Reynosa de Pemex Refinación	899 924 38 89 899 924 38 95

Federales

NOMBRE	PUESTO	TELEFONO
Lic. Luis Rolando Granados Ramírez	Director General de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte.	834 185 60 04
Lic. Rabindranath Juárez Mayorquin	Delegado de la SEGOB en Tamaulipas	834 315 16 48 834 312 04 62
Ing. Eduardo Miguel Mansilla Gómez	Delegado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	834 318 21 01
Lic. Jesús González Macías	Delegado Federal de la SEMARNAT en Tamaulipas	834 318 52 51 834 318 52 52 834 318 52 53
C.P. Rodrigo Mario Stolberg Hinojosa	Delegado Federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	834 312 05 88 834 312 72 64
Dr. Roberto Hernández Báez	Delegado Regional del IMSS	834 312 22 21 834 312 08 97 834 312 44 13
Dr. Juan Guillermo Mansur Arzola	Delegado Estatal del ISSSTE	834 134 18 62 834 312 40 01
Lic. Ma. de Lourdes Flores Montemayor	Encargado de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social	834 312 17 47 834 312 79 08 834 312 33 52
Lic. Eduardo Rafael Luque Altamirano	Director General API Tampico	833 241 14 00
Ing. José Carlos Rodríguez Montemayor	Director General API Altamira	833 260 60 78 833 260 60 60
Lic. Jorge Cuellar Montoya	Delegado de la Secretaría de Economía	834 316 94 05 834 316 27 05 834 316 67 33
Lic. René Rodríguez Oviedo	Delegado del CISEN	834 305 15 38 834 305 15 39
Lic. Sergio Luis Villareal Brictson	Delegado de la SEDATU	834 312 12 86
Mtro. Gerardo Alejandro Terán Cantú	Delegado Federal de la SEP en Tamaulipas	834 315 02 25
Dr. Felipe Garza Narváez	Delegado de la PROFECO en Tamaulipas	834 312 94 71 834 312 96 82 Ext 101
M.V.Z. Aureliano Salinas Peña	Delegado de la PROFEPA	834 312 86 63 Ext 19303 834 312 24 56
C.P. Mónica García Velázquez	Gerente Diconsa Tamaulipas	834 107 02 60
Ing. Carlos Argueta Espíndola	Suplente Legal de CONAFOR	834 315 70 52 834 315 79 30 834 315 38 96 834 315 38 79
Comisario Manuel Rojas Calvo	Titular de la Policía Federal en Tamaulipas	834 107 38 00 Ext 43911
Subinspector Héctor Morales Guevara	Encargo interino de la Estación de la Policía Federal. Cd. Victoria	834 316 09 19

CONSEJEROS SOCIEDAD CIVIL Y PRIVADA

NOMBRE	PUESTO	TELEFONO
Sra. Luz Virginia Togno Murguia	Delegada del Consejo Directivo de la Cruz Roja Mexicana	834 110 06 15 834 110 18 30
Ing. José Andrés Suarez Fernández	Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas	834 312 85 11 834 312 71 69
C.P. Salvador Salazar Herrera	Gerente General de AISTAC	833 224 07 31 833 224 07 33
Ing. Luis Alberto González Cruz	Presidente de la CMIC Cd. Victoria	834 316 76 30 834 316 73 33
Ing. Juan Carlos González Alanís	Presidente de la CANACO	834 312 00 31
Ing. Jesús Cazares Castillo	Presidente de la CANACINTRA Cd. Victoria	834 315 52 60
Ing. Omar Hernández López	Gerente General de Telmex	834 316 51 00 834 316 51 10

10.5 Anexo 5. Infografías.

PROTECCIÓN CIVIL TAMAULIPAS
SI SALES DE VIAJE, POR SEGURIDAD:
REVISA EL ESTADO
MECÁNICO DEL VEHÍCULO
NO TE ACELERES
CUANDO MANEJAS
USA EL CINTURÓN
Y ASIENTO PORTA INFANTE
NO TE DISTRAIGAS
NO MANEJES
EN ESTADO DE INTOXICACIÓN
VERIFICA: SISTEMA ELÉCTRICO, LLANTAS, FRENOS, LIMPIA PARABRISAS, DIRECCIÓN HIDRÁULICA LLEVA: HERRAMIENTA BÁSICA.
RESPETA: LÍMITES DE VELOCIDAD. SEÑALES DE TRÁNSITO. PROGRAMA TU TIEMPO.
UTILIZA: CINTURÓN EN TODO MOMENTO. SI VIAJAS CON NIÑO/A, DEBES TRANSPORTARLO EN ASIENTO PORTA INFANTES.
EL CELULAR: UN DESCUIDO PUEDE TENER CONSECUENCIAS FATALES.
EL ALCOHOL: DISMINUYE LA CAPACIDAD DE ESCUCHAR, REDUCE LA VISIBILIDAD Y CREA FALSA CONFIANZA
RECUERDA... TU FAMILIA TE ESPERA
ProtecciónCivilTamaulipas @PCTamaulipas (834) 305-71-32 y 34 911 EMERGENCIAS

PROTECCIÓN CIVIL TAMAULIPAS
EN ESTE REGRESO A CASA...
DA MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TU AUTOMÓVIL
USA EL CINTURÓN DE SEGURIDAD Y ASIENTO PORTA-INFANTES
NO MANEJES EN ESTADO DE INTOXICACIÓN
EVITA DISTRACCIONES AL CONDUCIR
NO TE ACELERES, RESPETA LOS LÍMITES DE VELOCIDAD
NO MANEJES CANSADO
ProtecciónCivilTamaulipas @PCTamaulipas (834) 305-71-32 y 34 911 EMERGENCIAS

PROTECCIÓN CIVIL TAMAULIPAS
Ambos ojos al camino
Ajuste los espejos
Respeta el límite de velocidad
LIMITE 100 KM/H
Ambas manos al volante
Pon el celular en silencio
Asegure niños en asiento porta infantes
Abroche su cinturón
ProtecciónCivilTamaulipas
@PCTamaulipas
(834) 305-71-32 y 34
911 EMERGENCIAS

PROTECCIÓN CIVIL TAMAULIPAS
¿SE TE PONCHÓ UNA LLANTA?
1
Estaciona tu carro en una zona plana y sin baches, prende las luces intermitentes y saca la llanta de refacción.
2
Afloja las tuercas de la llanta dañada y coloca el gato en la zona indicada. Comienza a elevar el auto; si notas que se mueve, bájalo y ajústalo.
3
Quita las tuercas de la llanta y reemplazala. Coloca la llanta debajo del auto, esto te protegerá si el gato cae.
4
Aprieta uniformemente las tuercas en un 80% y baja el carro. Una vez que esté abajo, aprieta bien las tuercas y guarda la herramienta.
VAS A NECESITAR:
ProtecciónCivilTamaulipas
@PCTamaulipas
(834) 305-71-32 y 34
911 EMERGENCIAS

PROTECCIÓN CIVIL TAMAULIPAS
MAREA ROJA
La Marea Roja es la presencia de millones de algas microscópicas, algunas tóxicas, que colorean las aguas a rojo, afectando moluscos (ostiones y almejas) peces, delfines y aves marinas que al ser consumidas por el ser humano pueden ocasionar graves problemas de salud.
Daños a la salud: (afecta el sistema nervioso, respiratorio y digestivo).
AMNESIA
PARO RESPIRATORIO
DIARREA
PARÁLISIS DE EXTREMIDADES
¿Qué hacer?
ANTES
Atiende la información OFICIAL que se difunde.
Reporta si el color del agua cambia a rojizo.
No consumas moluscos durante la veda.
DURANTE
Si hay bandera roja, no entres al mar.
Entierra peces muertos para evitar contamicación.
Si presentas algún síntoma de intoxicación, acude de inmediato al centro de salud.
CUIDADO
ProtecciónCivilTamaulipas
@PCTamaulipas
(834) 305-71-32 Y 34

SI SALES DE VIAJE
DA MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TU AUTOMÓVIL
USA CINTURÓN Y ASIENTO PORTA-INFANTES
NO MANEJES EN ESTADO DE INTOXICACIÓN
EVITA DISTRACCIONES AL CONDUCIR
NO TE ACELERES, RESPETA LOS LÍMITES DE VELOCIDAD
NO MANEJES CANSADO
TU FAMILIA TE ESPERA

10.6 Anexo 6. Telecomunicaciones

COMUNICACIÓN	CANTIDAD	ALCANCE O COBERTURA	EMPRESA QUE PRESTA EL SERVICIO	FUENTE DE ENERGÍA	FUENTE DE ENERGÍA ALTERNA
Radios Matra	23	Estatal	Servicio interno	Eléctrica	Pila
Radios Satelitales	3	Internacional	Intercomunicaciones móviles satelitales S.A. de C.V.	Eléctrica	Pila

10.7 Anexo 7. Instalaciones estratégicas. Hospitales.

MUNICIPIO	DIRECCIÓN	INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL HOSPITAL	HORARIO	TELÉFONO	NO. DE CAMAS
Tercer Nivel						
Cd. Madero	Calle 10 y 5a Avenida s/n. Col. Jardín 20 de Noviembre	PEMEX	Hospital Regional de Ciudad Madero	24 hrs	833 230 11 06 833 229 11 00	-
El Mante	Calle Cuauhtémoc y Guayalejo s/n. Col. Alta Vista	SSA	Hospital General de Ciudad Mante Dr. Emilio Martínez Manautou	24 hrs	831 232 02 86 831 232 40 96	60
	Boulevard Luis Echeverría No. 300. Zona Centro	IMSS	Hospital General de la Zona No. 3 Cd. Mante (288)	24 hrs	831 232 12 44	50
Matamoros	Av. 12 de Marzo No. 800 y Santa Lucia. Fraccionamiento Hacienda del Puente	IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social	24 hrs	868 825 46 44 868 825 28 87	3
	Avenida Canales. Colonia Euzcady	SSA	Hospital General Alfredo Pumarejo	24 hrs	868 816 15 00 868 816 15 53	110
Nuevo Laredo	Reynosa y Washington. Zona Centro	ISSSTE	ISSSTE Agosto 12 Nuevo Laredo	24 hrs	867 714 81 15 867 714 80 90 867 714 81 21 867 714 89 62	120
	Lerdo de Tejada y Washington. Col. Ferrocarril	IMSS	IMSS Dr. Evaristo Hinojosa Salgado Unidad Medica Familiar No. 78	24 hrs	867 714 85 39	-
	Bravo y Reynosa Zona Centro	IMSS	IMSS Unidad Médica Familiar	24 hrs	867 712 08 71	109
	Eva Samano de López Mateos y Lauro Villar. Col. La Fe	IMSS	Unidad Médica Familiar No. 76 (IMSS)	24 hrs	867 890 00 38	250
Reynosa	Bravo y Boulevard Lic. Adolfo López Mateos. Col. Bella Vista	ISSSTE	Dr. Baudelio Villanueva Martínez ISSSTE	24 hrs	899 922 05 45 899 222 69 01	53
	Boulevard Miguel Hidalgo. Col. Del Valle	IMSS	Unidad de Medicina Familiar No. 33 IMSS	24 hrs	899 924 14 82	350
	Carretera a Monterrey Km 203. Fracc. Campestre	SSA	Hospital General Materno Infantil de Reynosa	24 hrs	899 921 25 30	60
San Fernando	Carretera Victoria - Matamoros km 173. Zona Centro	SSA	Hospital General San Fernando	24 hrs	841 844 04 94	45
Tampico	Avenida Hidalgo No. 606 s/n. Col. Matamoros	SME	Torre Médica de Tampico	24 hrs	833 212 60 60 833 214 10 10	70
	Avenida Hidalgo entre Francita y Zacatecas. Col. Guadalupe	SME	Bene Hospital, Beneficencia Española	24 hrs	833 241 23 63	65

Continuación Anexo 7.

MUNICIPIO	DIRECCIÓN	INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL HOSPITAL	HORARIO	TELÉFONO	NO. DE CAMAS
Tercer Nivel						
Valle Hermoso	5 de Febrero entre Juárez y Morelos. Zona Centro	SSA	Hospital Civil Luis G. Falcón	24 hrs	894 842 39 28 894 822 02 03	21
Victoria	Blvd. Naciones Unidad s/n. Col. Área de Pajaritos	SSA	Hospital Regional de Alta Especialidad Bicentenario 2010	24 hrs	834 153 61 00	196
	Blvd. Fidel Velázquez No 1845. Col. Adolfo López Mateos	SSA	Hospital General Dr. Norberto Treviño Zapata	24 hrs	834 318 53 00 834 318 53 06	100
			Unidad de Quemados (Fundación Michou y Mau)	24 hrs	834 110 10 50	10
	Centro Educativo Adolfo López Mateos. Col. Pedro Sosa	IMSS	Hospital General de la Zona M. F. No. 1 Dr. Héctor Salinas González	24 hrs	834 312 44 13	91
	502 Pedro Josu Méndez. Zona Centro	SSA	Hospital Civil Dr. José Macías Hernández	24 hrs	834 315 23 48	130
	Santa Priscila y Michoacán. Col. San Luisito	IMSS	Unidad de Medicina Familiar	24 hrs	834 305 07 07	120
Segundo Nivel						
Abasolo	Hidalgo s/n esquina Zaragoza. Zona Centro	SSA	Hospital Integral Abasolo	24 hrs	835 335 01 54	12
Aldama	Hidalgo No. 204 Poniente. Zona Centro	SSA	Hospital Integral Aldama	24 hrs	836 274 03 42 836 274 17 54	13
Camargo	Libertad s/n esquina Abasolo. Zona Centro	IMSS	Unidad Médica Familiar No. 20 Camargo	8 a 20 hrs	891 974 01 27	10
Jaumave	Pedro J. Méndez. Zona Centro	SSA	Hospital Integral Jaumave	24 hrs	832 336 09 01	20
Cd. Madero	Boulevard Adolfo López Mateos s/n. Col. Las Conchitas	IMSS	Hospital General Regional No. 6 Cd Madero Ignacio García Téllez	24 hrs	833 215 22 20 833 215 24 40	254
	Blvd. Adolfo López Mateos esquina Zapotal s/n. Col. Las Conchitas	IMSS	Unidad de Medicina Familiar No. 77	24 hrs	833 215 16 80	3
	Servando Canales No. 1900 Norte. Col. Miguel Hidalgo	SSA	Hospital Civil Ciudad Madero	24 hrs	833 215 03 18	82
Matamoros	Avenida Canales y Avenida José Arrese. Col. Lázaro Cárdenas	ISSSTE	Dr. Manuel F. Rodríguez Brayda	24 hrs	868 816 39 55	68
	6ta Juárez, Ocampo No. 800. Zona Centro	IMSS	IMMS Clínica Hospital U. M. F. No. 79	24 hrs	868 812 21 45 868 816 43 30	-
Miguel Alemán	Calle 1a No. 302. Zona Centro	SSA	Centro Asistencial de Miguel Alemán CS/H	24 hrs	897 972 01 51	8

Continuación Anexo 7.

MUNICIPIO	DIRECCIÓN	INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL HOSPITAL	HORARIO	TELÉFONO	NO. DE CAMAS
Segundo Nivel						
Nuevo Laredo	González y Salinas Puga. Col. Hidalgo	SSA	Hospital Materno Infantil	24 hrs	867 712 88 88 867 713 47 93	36
	Maclovio Herrera y Aquiles Serdán. Zona Centro	SSA	Hospital General Nuevo Laredo	24 hrs	867 715 80 40 867 715 80 43 867 715 80 80	80
	Independencia 1619 y Comonfort. Col. Viveros	CRO	Cruz Roja Mexicana	24 hrs	867 712 51 93 867 712 09 49	10
Río Bravo	Calle Morelos y Matamoros s/n. Col. Cuauhtémoc	SSA	Centro Asistencial Rio Bravo CS/H	24 hrs	899 934 05 66	14
San Carlos	Carretera salida a Ciudad Victoria. Zona Centro	IMSS	Hospital Rural Oportunidades San Carlos	24 hrs	835 328 15 10 835 328 10 09	14
Tampico	Avenida Las Torres. Col. Puerta Dorada	SME	Asilo de Nuestra Señora de Lourdes	7 a 13:30 hrs	833 228 80 54	60
	Avenida Las Torres. Col. Puerta Dorada	SME	CRIC Tampico Centro de Rehabilitación Integral	8 a 13:30 hrs	833 213 91 12	40
	Isauro Alfaro Esq. Fco. I. Madero. Zona Centro	PEMEX	Hospital PEMEX	8 a 15 hrs	833 229 11 00	20
	Belisario Domínguez. Col. Del Pueblo	SSA	Centro de Salud U-10 Col. Del Pueblo	8 a 12 hrs	833 212 13 95	-
	Av. Ejército Mexicano # 1403 Col. Allende.	SSA	Hospital General Dr. Carlos Canseco	24 hrs	833 217 98 42 833 213 20 35	236
	Rosalio Bustamante No. 201. Col. Del Pueblo	SME	Clínica Santo Ángel	8 a 22 hrs	833 212 90 68 833 214 44 71	24
	Argentina y Canadá No. 107. Fracc. Elías Piña	IMSS	Unidad de Medicina Familiar 38 IMSS	8 a 21 hrs	833 228 46 49	20
	Prolongación Avenida Hidalgo No. 6317. Col. Nuevo Aeropuerto	SME	Hospital Medica Salve	24 hrs	833 227 12 12 833 227 12 13 833 227 12 14	20
	Privada Universidad No. 102.	HUN	Hospital Universitario	24 hrs	833 241 36 00	23
	Avenida Hidalgo No.1900. Col. Altavista	SME	Clínica Hoseita Cemain	24 hrs	833 213 02 01 833 241 28 28	33
	Agua Dulce y Mar Mediterráneo S/N. Fracc. Vista Hermosa	SDN	Hospital Naval	24 hrs	833 213 43 29 833 213 65 85	45
Tula	Avenida Enrique Cárdenas s/n. Barrio El Jicote	IMSS	Clínica Hospital de Campo	24 hrs	832 326 01 53	27

Continuación Anexo 7.

MUNICIPIO	DIRECCIÓN	INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL HOSPITAL	HORARIO	TELÉFONO	NO. DE CAMAS
Segundo Nivel						
Victoria	Calzada General Luis Caballero. Col. Del Maestro	SSA	Hospital Infantil de Tamaulipas	24 hrs	834 312 74 62	50
	Oaxaca y Blvd. Emilio Portes Gil. Conjunto Hab. Pedro José Méndez	ISSSTE	Instituto del Seguro Social para los Trabajadores del Estado	24 hrs	834 312 46 14	50
	P. Navarrete. Zona Centro	ISSSTE	Estancia de Bienestar y Desarrollo Infantil ISSSTE	24 hrs	834 315 25 36	50